



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

**TESIS
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO Y SU
INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SANTA ROSA - JAÉN, 2018**

**PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor:

Bach. Cajusol Yovera Ceferino

Asesor:

Mg. Montenegro Ordoñez Juan

Línea de Investigación:

Gestión empresarial y emprendimiento

Pimentel – Perú

2019

PRESENTACIÓN DE LA APROBACIÓN

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA. JAÉN, 2018

Aprobación del Informe

Ceferino Cajusol Yovera.

Autor(a)

Mg. Juan Montenegro Ordoñez

Asesor Metodológico

Apellido y Nombres

Presidente de Jurado

Apellido y Nombres

Secretario de Jurado

Apellido y Nombres

Vocal/Asesor de Jurado

DEDICATORIA

Dios, todopoderoso por darme y conservarme la vida.

A mis padres por su cariño, comprensión y apoyo sin condiciones ni medida que a pesar de la distancia siempre me impulsaron a seguir adelante.

A mis hermanos que siempre me han apoyado en todo momento y me han enseñado que con humildad, esfuerzo y paciencia todo se puede lograr.

A mi Esposa e hijos que siempre estuvieron para apoyarme

Ceferino

AGRADECIMIENTO

A todos aquellos que de una u otra manera colaboraron con que este trabajo fuese posible.

También quiero extender mi más sincero agradecimiento a la USS por ser mi casa de estudios durante la carrera y de antemano a los miembros del jurado por su colaboración y por prestarme su valioso tiempo para la evaluación de este trabajo de grado.

Y a todos mis profesores quienes me brindaron sus conocimientos a lo largo de mis estudios y así cumplir con todos los requisitos para lograr culminar la carrera

El Autor

RESUMEN:

El presente trabajo denominado: DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA – JAEN 2018, es una investigación que me ha permitido establecer un estudio profundo sobre la realidad estudiada en la citada Municipalidad, Así mismo el objetivo general fue determinar las deficiencias del control interno en la Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Jaén y su influencia en la recaudación durante el periodo 2018, para lograr incrementar sus ingresos, el problema propuesto fue: ¿De qué manera las deficiencias del control interno influyen en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa – Jaén, durante el periodo 2018?

Metodológicamente, es una investigación descriptiva explicativa, de diseño no experimental, donde se aplicaron las técnicas de la entrevista y la observación, los resultados obtenidos nos han permitido identificar ciertas deficiencias de control interno, siendo este uno de los procesos más importante dentro de Municipalidad, ya que permite realizar una adecuada administración de los recursos que posee la misma. Todo esto nos permite concluir que a pesar de los avances tecnológicos, aun no se logra equipar adecuadamente el área de Rentas y Contabilidad, los registros no se encuentran actualizados, no se cuenta con adecuado ambiente de trabajo con respecto a espacios y clima laboral. A pesar de que el trabajo se planifica y se trabaja en base a objetivos, estos no se llegan a cumplir ni alcanzar ya que no se ejecutan adecuadamente.

Palabras clave, Control, Control interno, Rentas Recaudación tributaria.

ABSTRACT

The present work called: DEFICIENCIES OF INTERNAL CONTROL AND ITS INCIDENCE IN THE TAX COLLECTION OF THE DISTRICT MUNICIPALITY OF SANTA ROSA - JAEN 2018, is an investigation that has allowed me to establish a deep study about the reality studied in the aforementioned Municipality, likewise the The general objective was to determine the deficiencies of the internal control in the District Municipality of Santa Rosa - Jaén and its influence on the collection during the period 2018, in order to increase its income, the proposed problem was: In what way the deficiencies of the control internal influence on the tax collection of the District Municipality of Santa Rosa - Jaén, during the period 2018?

Methodologically, it is an explanatory descriptive research, of non-experimental design, where the techniques of interviewing and observation were applied, the results obtained have allowed us to identify certain deficiencies of internal control, this being one of the most important processes within the Municipality, since it allows an adequate administration of the resources that the same has. All this allows us to conclude that in spite of the technological advances, it is not yet possible to adequately equip the area of Revenue and Accounting, the records are not updated, there is no adequate working environment with respect to spaces and work environment. Although the work is planned and worked on the basis of objectives, these are not achieved or achieved as they are not executed properly.

Keywords: Control, Internal Control, Income tribuaria levying.

| Índice | Pág. |
|--|-------------|
| Aprobación del Jurado | ii |
| Dedicatoria | iii |
| Agradecimientos | iv |
| Resumen | v |
| Abstract | vi |
| Índice | vii |
| | |
| I. INTRODUCCIÓN | 8 |
| | |
| 1.1. Planteamiento del Problema | 8 |
| 1.2. Antecedentes de Estudio | 10 |
| 1.3. Teorías relacionadas al tema | 11 |
| 1.4. Formulación del Problema | 21 |
| 1.5. Justificación e Importancia del estudio | 21 |
| 1.6. Hipótesis | 21 |
| 1.7. Objetivos | 22 |
| 1.8. Limitaciones | 22 |
| | |
| II. MATERIAL Y MÉTODO | 22 |
| | |
| 2.1. Tipo de estudio y Diseño de la Investigación | 22 |
| 2.2. Población y muestra | 23 |
| 2.3. Variables, Operacionalización | 23 |
| 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 25 |
| 2.5. Procedimientos para la recolección de datos | 25 |
| 2.6. Procedimiento de análisis de datos | 25 |
| 2.7. Criterios éticos | 26 |
| 2.8. Criterios de Rigor científico | 26 |
| | |
| III. RESULTADOS | 26 |
| | |
| 3.1. Tablas y figuras | 26 |
| 3.2. Discusión de resultados | 46 |
| | |
| IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | |
| | |
| REFERENCIAS | 49 |
| ANEXOS | 50 |

I. INTRODUCCIÓN.

1.1. Planteamiento del Problema:

Carly A. (2011), el cual manifiesta que la Venezuela actual se encuentra caracterizada, por la disminución en términos reales de los recursos económicos, que por largos años, le permitió contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas, producto de los ingresos provenientes de la renta petrolera. Bajo este esquema, se ha concretado acciones, que le permitan al Estado Venezolano, generar el incremento de ingresos no petroleros, que entre ellos se encuentra, la puesta en marcha de una reforma tributaria más eficiente y el desarrollo de una cultura tributaria en los ciudadanos.

En tal sentido, los municipios de Venezuela, no escapan de tales transformaciones, ya que, es en este ámbito donde los ciudadanos están más cerca de sus representantes y estos últimos, de los problemas cotidianos presentes en la jurisdicción territorial del municipio. Por lo tanto, los gobiernos locales, deben emprender la acción de generar recursos económicos suficientes, que les permita asumir la prestación de los servicios públicos en mejores condiciones a su comunidad.

Al respecto, los municipios para emprender esta acción, deben apoyarse en la competencia tributaria que les ha sido atribuida desde la Constitución Nacional, que le da garantía del ejercicio de su autonomía financiera municipal, atribuyéndose la creación, recaudación e inversión de sus propios ingresos, provenientes de los impuestos, tasas y contribuciones.

Además, los municipios están obligados a ampliar, mejorar y reformar los sistemas de percepción de estos ingresos. En tal sentido, es importante adaptar, actualizar y aplicar las ordenanzas que regulan la materia impositiva en el ámbito municipal.

Yagloa L. (2011) manifiesta que la globalización económica caracterizada por una exigente competitividad, exige a todos los países elevar los estándares de control, para mejorar la eficiencia en el empleo de los recursos.

Los municipios del Ecuador tienen dificultades en obtener ingresos de autogestión que ayuden a mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el proporcionamiento de obras. Un factor fundamental suele ser la falta de iniciativa para crear y establecer normas

y políticas para el incremento del recurso económico de parte de las autoridades; la carencia de estrategias adecuadas que permitan el correcto funcionamiento de las actividades desarrolladas por la organización; el deficiente proceso de control interno para la recaudación impide la generación eficiente de los recursos; y se puede mencionar también el desinterés que existe de parte de los habitantes para cumplir con las obligaciones como buenos ciudadanos de la patria.

Chiroque (2016), las Municipalidades a nivel mundial son consideradas instituciones complejas, que se han alejado de la satisfacción de las necesidades de los gobernados, que están llenas de ineficiencias en sus operaciones, así como el de brindar bienes y servicios a los pobladores.

En el Perú el tema de recaudación tributaria es generalmente percibido como un trabajo poco grato, pues las personas evitan con frecuencia el pago de tasa e impuestos. Pocas lo ven como la oportunidad de contribuir a generar recursos para promover el desarrollo en la localidad y transformar el entorno en el cual viven. Adicionalmente, el marco normativo vigente aún resulta complejo para algunas municipalidades que no tienen la suficiente capacidad técnica y recursos humanos para ejecutar acciones destinadas a recaudar el impuesto predial u otros.

Flores (2015), En nuestra nación las municipalidades para muchos es sinónimo de corrupción, malversaciones de fondos, burocracia, ineficiencia en las operaciones, y esto ha conllevado a un clima de desconfianza y apatía en la población. Cada día la población desconfía más de los gobiernos locales.

Esta problemática ha conducido al estado a preocuparse por el prestigio de los gobiernos locales y para ello se establecieron reformas para mejorar su sistema de control, pero sin embargo poco o nada la situación de las municipalidades. Estas ineficiencias se deben a que las municipalidades no organizan e implementan correctamente su sistema de control interno El control interno de las municipalidades a nivel nacional se encuentran diseñadas estructuralmente con un órgano de control denominado Órgano de Control Interno, cuyas funciones son de velar por el cumplimiento de las normas de los sistemas administrativos, así como velar por el cumplimiento de los dictámenes de las acciones de control realizadas

de conformidad con el Decreto Ley N° 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y Contraloría General de la República y por las normas técnicas de control interno

1.2. Antecedentes de Estudio.

(Díaz, 2015). En su trabajo de investigación denominado “El Control Interno en la Gestión Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones En Materia de Impuesto al Valor Agregado, de la Empresa PROMAPAL, S.A” Universidad de Carabobo, previa a la obtención del grado de Magister en Gerencia Tributaria, y en la cual concluye:

En primer lugar en función del diagnóstico de la situación actual, la empresa Promapal, S.A., realiza actividades de chequeo de los cumplimientos de los deberes formales que denominan control interno, pero que no cumplen con los requisitos de un verdadero control interno, debido a esto, han sido objeto de sanciones impuestas por la Administración Tributaria, es por ello, que se les presentó la Propuesta de un Sistema de control interno de gestión tributaria para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Así mismo, los controles internos de la empresa Promapal, S.A., son débiles y apuntan al área operativa dejando a un lado el área tributaria, por lo que es necesario reforzar los controles existentes, e implementar controles tributarios, tener una guía que garantice el buen desarrollo de las actividades de la misma, que puedan orientar a los responsables del área tributaria en la empresa, en este sentido; se llega a esta conclusión, en vista de que se realizaron seguimientos de actividades cumplidas o no, y de recaudos llevados conforme a la normativa legal.

(Pacheco & Torres, 2012), En su trabajo de investigación denominado “Sistema de Control Interno para el proceso de Gestión Recaudadora del Impuesto Predial del servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima” Universidad Nacional de Ingeniería, tesis presentada para la obtención del grado de maestro en Gerencia Pública y en la cual llegó a las siguientes conclusiones:

El diagnóstico general refleja que el control interno es deficiente en tanto no existe una filosofía definida por la alta dirección con respecto al control interno, no se ha identificado ni evaluado los riesgos que afectan al proceso, no se han implementado controles eficientes, la información y comunicación no cumple los atributos de calidad

oportunidad y pertinencia que posibilita una toma de decisiones proactiva y, no se ejecuta un seguimiento y retroalimentación a los resultados obtenidos. Por su parte el diagnóstico del componente Ambiente de Control, refleja que la alta dirección del SAT no se ha concientizado del valor agregado que genera implementar un Sistema de Control Interno como medio efectivo para lograr los objetivos institucionales. No existe un deslinde claro del nivel estratégico respecto al control interno, no se cuenta con una administración de personal ad-hoc para optimizar la recaudación y no se promueve la observancia de valores éticos que sustente el proceso recaudador.

(Ríos, 2017). En su tesis denominada “Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales” Pontificia Universidad Católica del Perú, previa a la obtención del título de licenciado en economía, en la cual llego a las siguientes conclusiones

En los últimos años, a pesar de que se han realizado esfuerzos por incrementar los niveles de recaudación de impuestos de las municipalidades con una mejor normatividad e instrumentos, la gran mayoría de municipios aún dependen de manera importante de las transferencias que reciben. En nuestro país, la recaudación de impuestos municipales no ha sido estudiada de manera extensiva, por lo que la presente tesis propone un estudio de los determinantes de la recaudación de impuestos municipales con la mira de analizar las implicancias de política económica y tributaria en ese nivel de gobierno. Así mismo para realizar el análisis de la recaudación municipal se empleó una metodología de estratificación mediante clústeres para agrupar a las municipalidades existentes en el país. Este planteamiento permite una mejor estratificación de la muestra para obtener grupos con una mayor homogeneidad entre sus elementos: las municipalidades provinciales se dividieron en 5 grupos y las distritales en 6. Posteriormente, se realizó el análisis de los modelos aplicando la metodología econométrica de datos de panel para el periodo del 2009 al 2014.

1.3. Teorías relacionadas al tema:

1.3.1. V.I. Deficiencias de Control Interno

Definición de Control Interno:

Según Coopers & Lybrand, definen el control interno como “un proceso, efectuado por el personal de una entidad, diseñado para conseguir unos objetivos específicos. La

definición es amplia y cubre todos los aspectos de control de un negocio, pero al mismo tiempo permite centrarse en objetivos específicos. El control interno consta de cinco componentes relacionados entre sí que son inherentes al estilo de gestión de la empresa. Estos componentes están vinculados entre sí y sirven como criterios para determinar si el sistema es eficaz. Un objetivo clave del presente estudio consiste en ayudar a la dirección de las empresas y de otras entidades a mejorar el control de las actividades de sus organizaciones. Sin embargo, el término "control interno" no tiene el mismo significado para todo el mundo y la amplia variedad de términos y significados con que se utiliza dificulta que se logre una comprensión común del control interno. Una de las metas importantes, es la integración de diversos conceptos de control interno dentro de un marco en el que se pueda establecer una definición común e identificar los componentes de control. Tal marco está pensado para dar cabida a la mayoría de los puntos de vista y proporcionar un punto de partida para la evaluación de los sistemas de control interno por parte de las propias entidades, para las iniciativas futuras de los organismos legislativos y para la enseñanza”.

Control Interno:

Machado, F. (2000) “Normas y Procedimientos de Auditoría”, quien lo define de la siguiente manera: “El control interno es el sistema por el cual da efecto a la administración de una entidad económica; y en su sentido más amplio, se designa sistema de control interno a la suma de todos los sistemas o métodos que utiliza la administración para lograr sus varios objetivos”

Por otro lado Holmes, W. (2003) “Principios Básicos de Auditoría, p.59” nos da la siguiente definición: “El control interno se refiere a los métodos seguidos por una compañía (1) para proteger sus activos, (2) para proteger a la empresa en contra del mal uso de los activos, (3) para evitar que se incurra indebidamente en pasivos, (4) para asegurar la exactitud y la confiabilidad de toda la información financiera y de operación, (5) para evaluar la eficiencia en las operaciones y (6) para cerciorarse si ha habido una adhesión a la política que tenga establecida la compañía”.

Asimismo el art. 7 de la ley 27785 Ley orgánica del Sistema Nacional de Control (SNC) señala que el control interno comprende las acciones de cautela, previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad, que la

gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente, su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades, como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los mismos que contienen políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El control interno posterior es ejercido por los responsables de nivel superior de los servidores o funcionarios que ejecutan las acciones, funciones y atribuciones en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas.

Importancia

Amaro A. (2011) “La Importancia del Control Interno en la Empresa” Donde manifiesta que el estudio y evaluación del control interno (C.I), Es uno de los puntos más importantes que se debe considerar en el proceso de gestión pública, ya que depende de su funcionamiento y aplicación que se medirá la buena gestión, la probabilidad y transparencia en el desempeño funcional y permitirá conocer si la entidad garantiza el desempeño óptimo de su gestión, organización y manejo de sus recursos, así como de disponer inmediatamente las acciones correctivas pertinentes ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.

Finalidad del Control Interno

Amaro A. (2011) “La Importancia del Control Interno en la Empresa”. El propósito fundamental de establecer el control interno es disminuir el riesgo de errores, irregularidades, malas prácticas, fraudes y otras acciones que puedan afectar el cumplimiento eficiente de la gestión, mediante el establecimiento de políticas, normas y procedimientos.

El Control Interno es fundamentalmente una responsabilidad gerencial, desarrollada en forma autónoma, correspondiendo ser ejercido por las autoridades, funcionarios y

servidores públicos como responsabilidad propia de las funciones inherentes a su ámbito de competencia.

La responsabilidad por la supervisión y monitoreo recae en el gerente y sus funcionarios delegados, por lo cual es necesario establecer un Sistema de Control Interno, que les permita tener una seguridad razonable de que sus actuaciones administrativas y financieras se ajusten a las normas legales y reglamentarias aplicables a la organización.

Esta característica es fundamental puesto que permite que todos los que están en la entidad participen activamente en el ejercicio del control: tal como la Gerencia, la jefatura. A través del establecimiento de Normas y Procedimientos (directivas Internas) para desarrollar sus actividades y las dependencias de apoyo, mediante el uso adecuado de procesos administrativos tales como la Planeación, Ejecución, Control y la evaluación de su desempeño, la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno, también debe ser competencia de la máxima autoridad administrativa, en cada área de la organización, el encargado de dirigir debe ser el responsable de acuerdo con los niveles de autoridad y líneas de responsabilidad establecidas

La Auditoría Interna u el Órgano de Control Institucional correspondiente debe ser la encargada de evaluar de manera independiente el Sistema de Control Interno de la entidad proponiéndole a la gerencia las recomendaciones necesarias para mejorar la administración y gestión.

Objetivos del Control Interno

Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.

- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.
- Corresponde al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implantación de dichos sistemas y que éstos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades.

1.3.2. VD. Recaudación Tributaria

El Deber de contribuir

Para hablar del Deber de contribuir con la Administración debemos entender que necesariamente tenemos que decir que el Estado ejerce la obligación que para el contribuyente se convierte en DEBER en virtud a su poder de imperio, estableciendo contribuciones donde los contribuyentes deben de participar con parte de su riqueza o renta.

(Rodríguez, 2005). El Deber de Contribuir como deber constitucional su significado jurídico” Revista Española de Derecho Financiero, Civitas, Madrid, N° 125, pág. 21 donde manifiesta que “los deberes públicos, por contraposición a los derechos, son aquellas situaciones pasivas o de sujeción que se imponen a un sujeto para tutelar intereses que no son particulares suyos sino en beneficio del interés general de la comunidad

Es así que bajo esta premisa deberíamos todos los ciudadanos cumplir con los deberes particulares ya que el objetivo es obtener beneficios directos e indirectos para nuestra comunidad.

En esa lucha se ha partido del supuesto de que “todos los ciudadanos son contribuyentes, hasta el punto que tanto da llamarlos contribuyentes que ciudadanos, ese contribuyente está sometido a un ordenamiento prolijo y complejo que lo pone en las más variadas y diferentes situaciones jurídicas a lo largo de su vida, porque claro está que contribuir es mucho más que pagar los tributos práctica y jurídicamente, vivir exige contribuir” (CORTÉS, M. Op. Cit., pág. 18)

Es así que por las diversas cargas tributarias los contribuyentes buscan reducir al máximo el NO PAGAR parcial o totalmente los impuestos, conllevando muchas o en casi todos los casos a incurrir en algún delito tributario tipificado en nuestro código tributario.

Cultura Tributaria

Roca, C. (2011) “Estrategias para la formación de la cultura tributaria” Asamblea General del CIAT N° 42, en donde nos manifiesta que la cultura tributaria es el conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”.

En la mayoría de países latinoamericanos ha prevalecido una conducta social adversa al pago de impuestos, manifestándose en actitudes de rechazo, resistencia y evasión, o sea en diversas formas de incumplimiento. Dichas conductas intentan autojustificar, descalificando la gestión de la administración pública por la ineficiencia o falta de transparencia en el manejo de los recursos así como por la corrupción.

Las Administraciones Tributarias de América Latina y del mundo han visto que la solución a los problemas económicos y el desarrollo de los pueblos está en la educación tributaria; considerándose desde un punto de vista social con la obtención de valores éticos y morales, a través de una convivencia ciudadana que dan base y legitimidad social a la tributación y al cumplimiento de las obligaciones tributarias como una necesidad del país, siendo el estado el interesado de promover este proyecto.

Capacidad Tributaria y Capacidad Contributiva

Revista Derecho & Sociedad N°27 (2008.) “El principio de la capacidad contributiva”, en la cual se menciona que el principio de la capacidad contributiva nace de la necesidad de contribuir al gasto público y del principio de la igualdad de las cargas públicas. Es deber de todo ciudadano el contribuir en la medida de sus posibilidades al financiamiento de los gastos en que incurre el Estado, ya que éste necesita de esos recursos para satisfacer las necesidades públicas, lo cual es su razón de ser primordial y principal motivo de existencia. Existe, pues, el deber de solidaridad de contribuir al gasto público, sin embargo, no todos estamos obligados de sacrificarnos de igual manera, porque existe el principio de la igualdad de las cargas públicas, que no alude a una igualdad material, cuantitativa, sino que es personal, cualitativa; se toma en cuenta la situación económica de cada quién.

De allí que podamos afirmar que la capacidad contributiva es la potencialidad de contribuir a los gastos públicos que poseen los individuos sometidos al poder tributario del Estado. Este concepto está íntimamente ligado al concepto de sacrificio y a la posibilidad de que un ciudadano renuncie a un goce directo y soporte tal renuncia; en otras palabras, constituye la medida con que él puede contribuir a los gastos públicos.

Nacimiento de la Obligación Tributaria

Según el Artículo 2° del Código Tributario Peruano, menciona que la obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley teniendo necesariamente que cumplirse la relación jurídica con un individuo, identificado un hecho, en un espacio determinado, en un momento específico.

Luego de haber explicado teóricamente lo que son los diferentes conceptos que intervienen en la decisión de colaborar o no con la administración y contribuir bajo una cultura de DEBER DE CONTRIBUCION, Y su relación con el deber de Colaborar con la administración, claro está que en el desarrollo de nuestras actividades laborales nos encontramos con casos que explican y nos aclaran el panorama de que debemos hacer en ese momento, muchas veces no se toma la decisión correcta por el simple hecho de

pensar en ¿Cómo pago menos?, en realidad esa palabra nos puede llevar a consecuencias no tan agradables como sanciones administrativas y hasta penales.

La Obligación Tributaria

Según el Artículo 1° del Código Tributario Peruano, la obligación tributaria es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario y tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

La falta de educación tributaria, conlleva a la falta de conciencia tributaria y con ello una renuencia al cumplimiento de las obligaciones tributarias que son de responsabilidad de los deudores tributarios, trayendo consigo el rompimiento de la cadena de pagos, con lo cual pierde el deudor tributario y pierde la sociedad porque no será beneficiada en la prestación de los servicios básicos que necesita para los habitantes.

La administración tributaria en representación del acreedor tributario tiene que desarrollar una serie de medidas o estrategias para que el vínculo se fortalezca y permita cumplir con la finalidad de recaudar los tributos, que constituyen una gran parte de los ingresos que necesita la Municipalidad para realizar metas, objetivos establecidos a favor de su comunidad.

Los deudores tributarios por diferentes motivos (falta de liquidez, falta de voluntad, falta de conciencia tributaria) no cumplen con declarar ni pagar sus deudas tributarias en las condiciones y plazos establecidos, incurriendo en incrementos de su deuda; por lo que el área de Rentas en coordinación con el área de Administración, tienen la necesidad imperiosa de aplicar estrategias que le permita recaudar los tributos y obtener los ingresos que necesita la Municipalidad Provincial de Ferreñafe para el beneficio de su población y también para la mejora de necesidades y requerimientos básicos dentro de estas áreas para una mejor atención al público.

En nuestro país desde el año de 1980 se viene aplicando un sistema tributario municipal que permite que estos órganos de gobierno cuenten con los recursos para operar y desarrollar sus obras en beneficio de la comunidad.

Este sistema tiene su origen básicamente en los ingresos recaudados directamente por concepto de impuestos (03), arbitrios, tasas, etc. así como por las transferencias del gobierno central y otras donaciones.

Casi todas las transferencias del gobierno central, tales como el Canon Minero, Canon Forestal, Canon Petrolero, Canon Hidroenergético y de la participación para algunos municipalidades en la Renta de Aduanas, más algunos nuevos conceptos como el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea - FOCAM, Regalías Mineras, etc. se encuentran condicionadas y estas se transfieren principalmente con la obligación de invertir en proyectos de desarrollo.

La Administración Tributaria Municipal

Amoretti, P. (2001). El segundo párrafo del artículo 74° de la Constitución Política del Perú, señala que "Los gobiernos locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley".

En concordancia con lo mencionado en el párrafo precedente, la Norma IV del Decreto Legislativo 816 Código Tributario, establece que "Los gobiernos Locales, mediante ordenanza, pueden crear, modificar y suprimir sus contribuciones, arbitrios, derechos y licencias o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley".

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52° del mencionado Código Tributario, "Los Gobiernos Locales administrarán exclusivamente las contribuciones y tasas municipales, sean estas últimas derechos, licencias o arbitrios, y por excepción los impuestos que la Ley les asigne".

La Norma II: Ámbito de aplicación, del Código Tributario, establece que el término genérico de tributo comprende a Impuesto, Contribución y Tasa (Arbitrios, Derechos y Licencias).

De lo anteriormente mencionado se puede concluir en lo siguiente:

Los tributos comprenden: Impuestos, Contribuciones y Tasas. En ese sentido, los Gobiernos Locales sólo pueden crear, modificar, y suprimir contribuciones y tasas o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que la ley señala. Los gobiernos locales no pueden crear, modificar, suprimir ni exonerar de los impuestos que por excepción la ley les asigna, para su administración.

En ese orden de ideas, la Administración Tributaria Municipal, en adelante y para este trabajo solamente Administración Tributaria, es el órgano del Gobierno Local que tiene a su cargo la administración de los tributos dentro de su jurisdicción, teniendo en consideración para tal fin las reglas que establece el Código Tributario. Asimismo, se constituye en el principal componente ejecutor del sistema tributario y su importancia está dada por la actitud que adopte para aplicar las normas tributarias, para la recaudación y el control de los tributos municipales.

Actualmente, el marco general para la política tributaria municipal se encuentra establecido en el Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal. De acuerdo al artículo 6° de la referida norma legal, los impuestos municipales son:

- Impuesto Predial,
- Impuesto de Alcabala,
- Impuesto al Patrimonio Automotriz,
- Impuesto a las apuestas,
- Impuesto a los Juegos e
- Impuesto a los Espectáculos Públicos.

Asimismo, se encuentran definidos como ingresos de las municipalidades:

- Las contribuciones especiales por obras públicas,
- Las tasas y
- El Fondo de Compensación Municipal, cuya distribución de estos últimos se realiza a través de índices que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas.

1.4. Formulación del Problema

¿Las deficiencias del control interno inciden en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Jaén, en el año 2018?

1.5. Justificación e importancia del estudio:

El presente trabajo de investigación se justifica porque es necesario determinar en qué forma se está dando cumplimiento con la aplicación de las normas de control interno en la Unidad de Rentas de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa provincia de Jaén, región Cajamarca.

La presente investigación dará a conocer las deficiencias del control interno en el Unidad de rentas que afecta a la recaudación tributaria, ya que un ineficiente sistema de control interno conlleva a no alcanzar los objetivos trazados perjudicando el crecimiento económico de la municipalidad.

Esta investigación es de suma importancia, ya que servirá de ayuda a los funcionarios responsables del control interno y gestión de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, para que apliquen correctamente los procedimientos y técnicas del control interno.

También se justifica este proyecto porque nos permitirá aplicar los diferentes conocimientos aprendidos en la Escuela de Contabilidad, además servirá como medio para incentivar a los alumnos a realizar investigaciones que beneficien a la sociedad.

1.6. Hipótesis.

Las deficiencias del control interno inciden significativamente en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Jaén, en el año 2018

1.7. Objetivo:

1.7.1. Objetivo General

Determinar la incidencia de las deficiencias del control interno en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa – Jaén 2018

1.1.1. Objetivos Específicos

- a) Analizar las deficiencias del control interno en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Jaén.
- b) Analizar los niveles de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Jaén.
- c) Diagnosticar en qué situación se encuentra la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa – Jaén, región Cajamarca

1.8. Limitaciones.

Dentro de las limitaciones que se ha tenido durante el desarrollo del trabajo de investigación tenemos:

Dificultad para acceder a la información sobre el control interno de la municipalidad.

Poca disponibilidad de tiempo para proporcionar información.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo de estudio y diseño de investigación

2.1.1. Tipo

2.1.2. Descriptiva

Se va a describir los diversos problemas existentes debido a la deficiencia del Control Interno encontrados en la Municipalidad Distrital de Santa Rosa – Jaén.

Explicativa

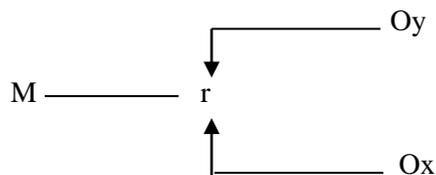
Porque nos va a permitir explicar cómo influye la deficiencia del control interno en la recaudación de los tributos municipales.

2.1.3. Diseño

El diseño de investigación que se aplicara en el presente trabajo de investigación es, Diseño de Investigación no Experimental; ya que es el estudio del tal cual ocurre los fenómenos y la relación entre ellos.

Diseño Transversal porque se va analizar cuál es la relación entre ambas variables en un punto del tiempo.

El esquema es el siguiente:



Donde:

M = Muestra

O = observación de cada variable

X,Y = Variables

r = relación de las variables estudiadas

2.2. Población muestra

2.2.1. Población

El número total de trabajadores que laboran en el área de recaudación son 6 personas incluido el jefe del área, así como también los 32 trabajadores que laboran en la Municipalidad incluyendo al Contador, los que hacen un total de 38 personas.

2.2.2. Muestra

Por ser la población tan poco significativa se tomará la totalidad de la población como muestra; es decir, los 38 trabajadores de la Municipalidad, incluido los 6 que laboran en el área de Recaudación Tributaria.

2.3. Variables, Operacionalización

Independiente:

Deficiencias del Control Interno

Dependiente:

Recaudación Tributaria

Operacionalización de las Variables

| | VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | TECNICA E INSTRUMENTO |
|------------------------|----------------------------------|----------------------------|---|--|
| VARIABLE INDEPENDIENTE | DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO | Eficiencia | Objetivos | Encuesta (Cuestionario) Entrevistas (Guía de entrevista) |
| | | Eficacia | Metas | |
| | | Supervisión Adecuada | Resultados | |
| | | Información y Comunicación | | |
| VARIABLE DEPENDIENTE | RECAUDACION TRIBUTARIA | Reporte de Ingresos | Impuesto Predial Impuesto de Alcabala | Observación (Guía de Observación) |
| | | Índice de Morosidad | Contribuyentes Morosos Contribuyentes al día | Entrevistas (Guía de entrevista) Análisis documental (Ficha de análisis documental) |

2.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos.

2.4.1. Técnicas

Encuesta:

Se aplicó un cuestionario de preguntas a los trabajadores de la Municipalidad que conforman la Muestra.

Entrevista:

Se elaboró un cuestionario de preguntas claras y precisas, dirigidas al jefe de área de rentas y al Contador de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa Jaén.

Observación

A través de esta técnica observamos el flujo de los procesos operativos y las deficiencias del control interno afectan la recaudación de los tributos municipales.

2.4.2. Instrumentos

Cuestionario.

Este instrumento constó de doce preguntas, que fueron aplicadas a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa Jaén, que conforman la Muestra; con la finalidad de saber su opinión con relación a las variables de estudio.

Guía de Entrevista

Este instrumento me permitió formular una serie de preguntas al jefe del área de rentas y al Contador de la Municipalidad Distrital e Santa Rosa Jaén con la finalidad de conocer sus impresiones acerca de los índices de morosidad.

Guía de Observación

En este instrumento se anotaron todos los acontecimientos que se han obtenido mediante la observación.

Análisis documental.

Ese instrumento nos permitió revisar y recopilar información relacionada a las deficiencias en los procesos del Control Interno y en la Recaudación tributaria.

2.5. Procedimientos para la recolección de datos.

Después de aplicar los instrumentos de recolección de datos, se procedió a ordenar y tabular la información con la finalidad de hacer un análisis, el cual me condujo a formular las conclusiones y recomendaciones.

2.6. Procedimientos de análisis de datos.

Después de aplicar los instrumentos de recolección de datos se procedió a ordenar, tabular y graficar la información, utilizando el programa Microsoft SPSS y Excel para después proceder a la interpretación y análisis de los resultados obtenidos.

2.7. Criterios éticos

La presente investigación se realizó de manera responsable, guardando criterios éticos y profesionales que garanticen el resultado y fiabilidad de la investigación.

Asimismo en ninguna etapa del proyecto y desarrollo de la investigación, se ocultaron el motivo y los resultados de la misma, haciendo de conocimiento de todos los involucrados en el estudio, los aspectos relacionados con la misma

2.8. Criterios de Rigor científico.

La calidad de una investigación depende del rigor con el que se realiza, que condiciona su credibilidad, y fiabilidad, es por ello que la presente investigación guarda los criterios de rigor generales: es decir los relacionados a la verdad y aplicabilidad, ya que, desde un inicio, se lograron establecer lazos de confianza con todas las personas que de alguna forma u otra tenga relación con la presente investigación.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y figuras

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA – JAÉN

Después del trabajo de campo realizado en la Municipalidad de Santa Rosa - Jaén hemos obtenido los siguientes resultados que a continuación se muestran por medio de las gráficas, es importante precisar que estos resultados se distribuyen en dos partes la primera de las cuales corresponde a la parte informativa; y, la segunda a la parte del conocimiento de la ley. Estas gráficas, primero se desarrolla una descripción y una inferencia de los resultados obtenidos, es así que con respecto a la primera pregunta tenemos:

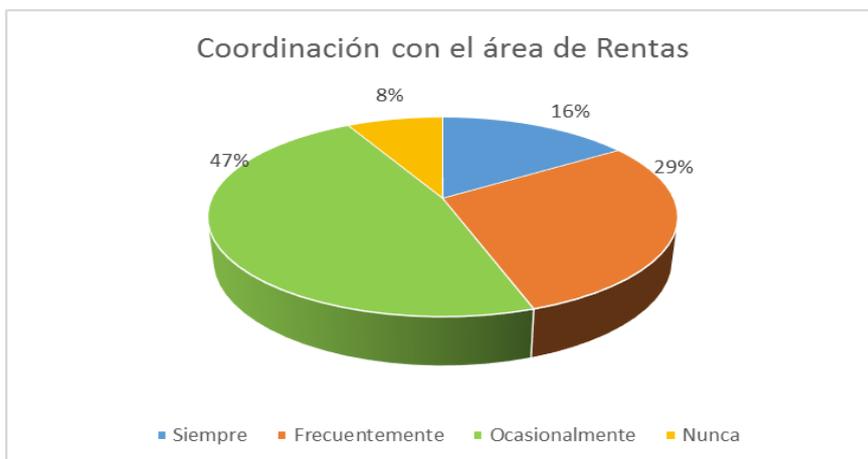
Información y Comunicación

1.- ¿Existe coordinación con el área de Rentas para la adquisición y control de las operaciones propias del área?

Tabla N° 1

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 6 | 16% |
| Frecuentemente | 11 | 29% |
| Ocasionalmente | 18 | 47% |
| Nunca | 3 | 8% |
| TOTAL | 38 | 100% |

FUENTE: Elaboración Propia



FUENTE: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

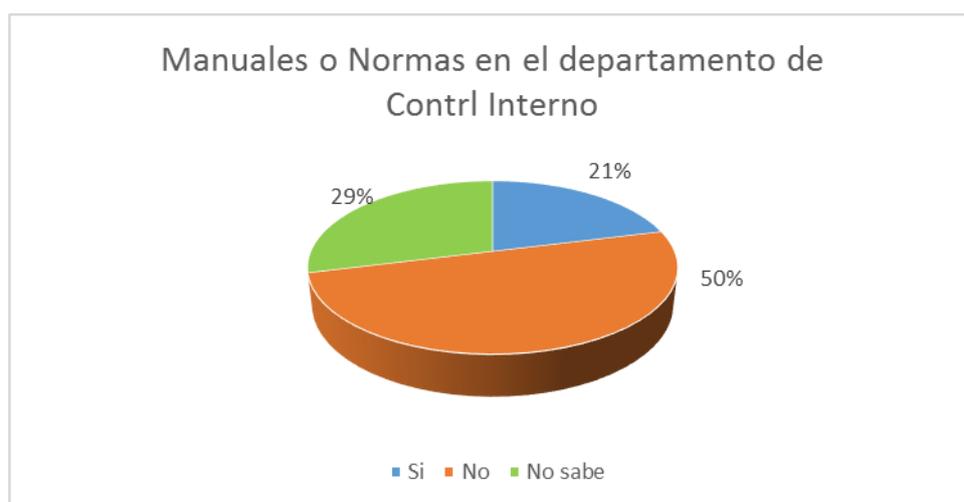
De la totalidad de nuestros encuestados tenemos que un 47% respondió que ocasionalmente, un 29% respondió que frecuentemente, un 16% que siempre y solo un 8% de nuestros encuestados respondió que nunca.

2.- ¿El Departamento de Control Interno de la Municipalidad, cuenta con Manuales o Normas de Procedimientos?

Tabla N° 02

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 8 | 21% |
| No | 19 | 50% |
| No sabe | 11 | 29% |
| TOTAL | 38 | 100% |

FUENTE: Elaboración Propia



FUENTE: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

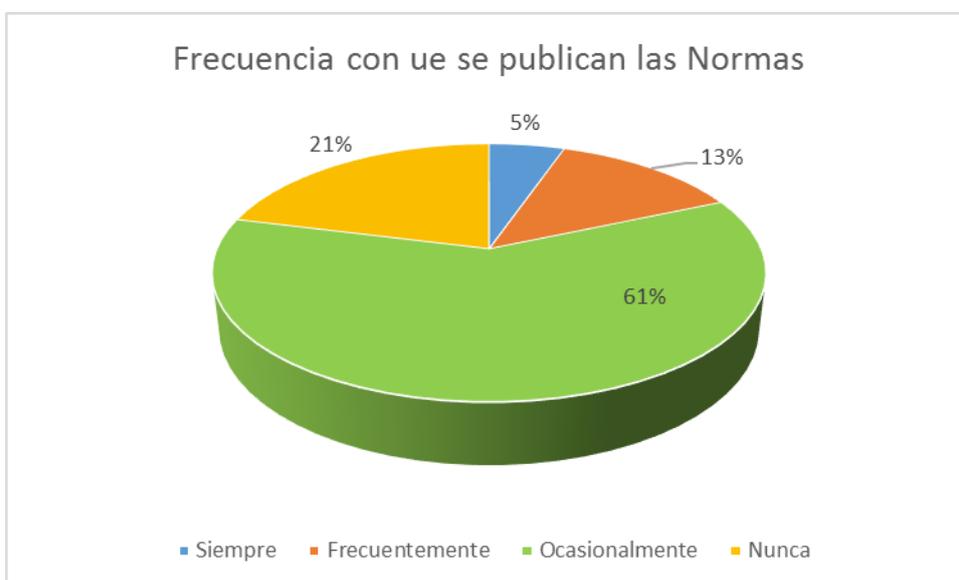
Podemos apreciar que el 50% de nuestros encuestados respondió que no, un 21% que no sabe y un 21% de nuestros encuestados que sí.

3.- ¿Con qué frecuencia la Dirección de Control Interno de la Municipalidad difunde o publica normas para conocimiento del personal o las Jefaturas?

Tabla N° 03

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 2 | 5% |
| Frecuentemente | 5 | 13% |
| Ocasionalmente | 23 | 61% |
| Nunca | 8 | 21% |
| TOTAL | 38 | 100% |

FUENTE: Elaboración Propia



FUENTE: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

Después de aplicada la encuesta tenemos que el 61% de los encuestados respondió ocasionalmente, un 21% que nunca, un 13% frecuentemente y solo un 5% de nuestros encuestados respondió que siempre.

Eficiencia y Eficacia

4.- ¿Cree que es importante asignar responsabilidad en el proceso de adquisición y control de bienes y servicios?

Tabla N° 04

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|-------------|
| Muy Importante | 12 | 32% |
| Importante | 23 | 61% |
| Poco Importante | 2 | 5% |
| Sin Importancia | 1 | 3% |
| TOTAL | 38 | 100% |

FUENTE: Elaboración Propia



FUENTE: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

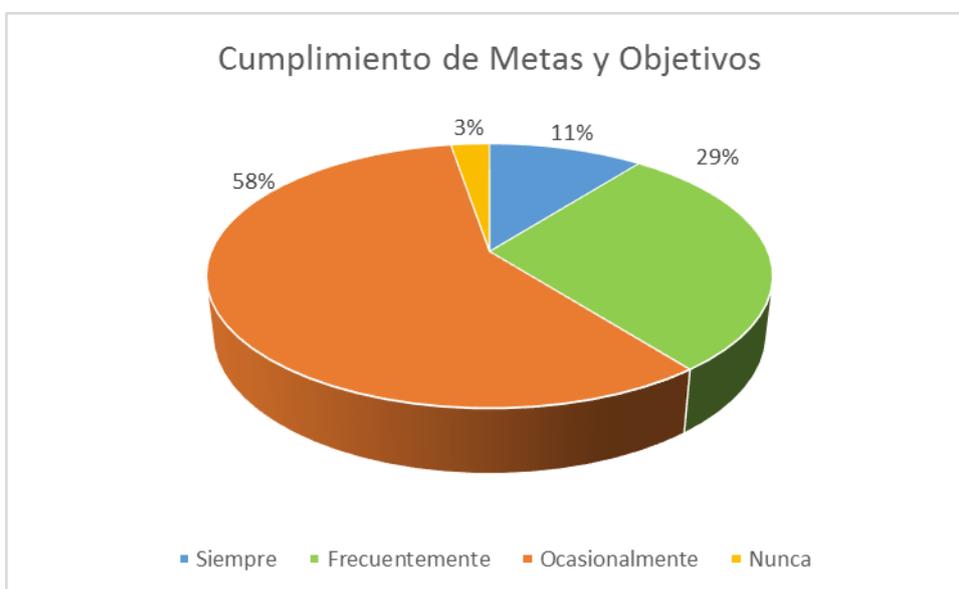
De la totalidad de nuestros encuestados el 61% de ellos respondió que importante, un 32% muy importante, un 5% que poco importante y solo un 3% de los encuestados respondió que sin importancia

5.- ¿Considera usted, que la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa cumple con las metas y objetivos establecidos?

Tabla N° 05

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 4 | 11% |
| Frecuentemente | 11 | 29% |
| Ocasionalmente | 22 | 58% |
| Nunca | 1 | 3% |
| TOTAL | 38 | 100% |

FUENTE: Elaboración Propia



FUENTE: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

Como podemos ver el 58% de los encuestados respondió que ocasionalmente, un 29% que frecuentemente, un 11% que siempre y solo un 3% de los encuestados respondió que nunca.

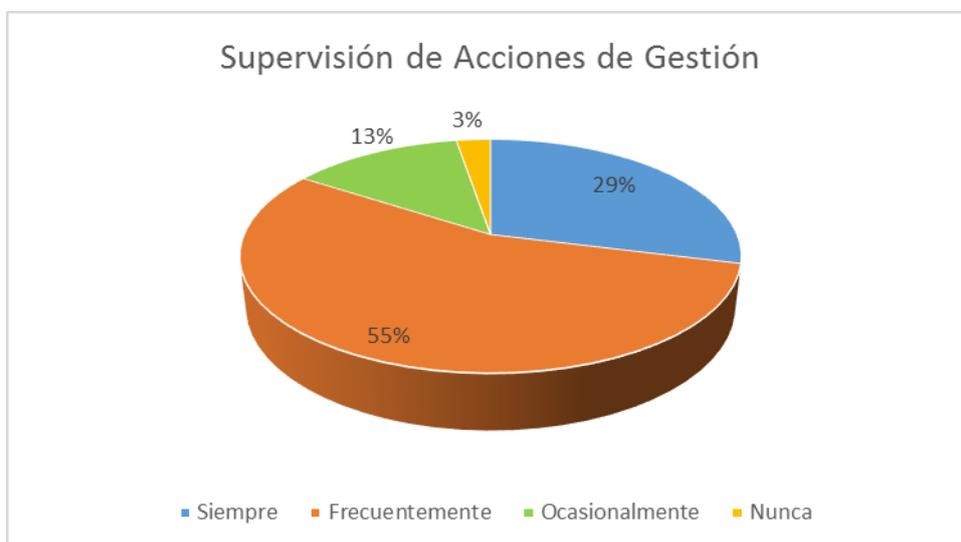
Supervisión adecuada

6.- ¿Con qué frecuencia la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Santa Rosa, supervisa las acciones de la gestión municipal y todos sus componentes?

Tabla N° 06

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Siempre | 11 | 29% |
| Frecuentemente | 21 | 55% |
| Ocasionalmente | 5 | 13% |
| Nunca | 1 | 3% |
| TOTAL | 38 | 100% |

FUENTE: Elaboración Propia



FUENTE: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

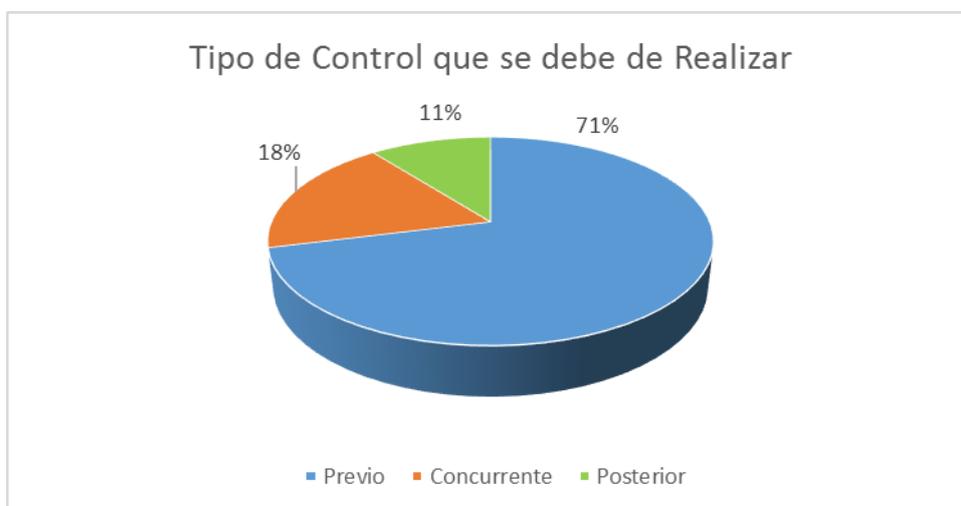
Se puede apreciar que el 55% de los encuestados respondió que frecuentemente, un 29% que siempre, un 13% que ocasionalmente y solo un 3% de los encuestados respondió que nunca.

7.- ¿Qué tipo de Control es el que debe realizar la Dirección de Control Interno de la Municipalidad?

Tabla N° 07

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Previo | 27 | 71% |
| Concurrente | 7 | 18% |
| Posterior | 4 | 11% |
| TOTAL | 38 | 100% |

FUENTE: Elaboración Propia



FUENTE: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

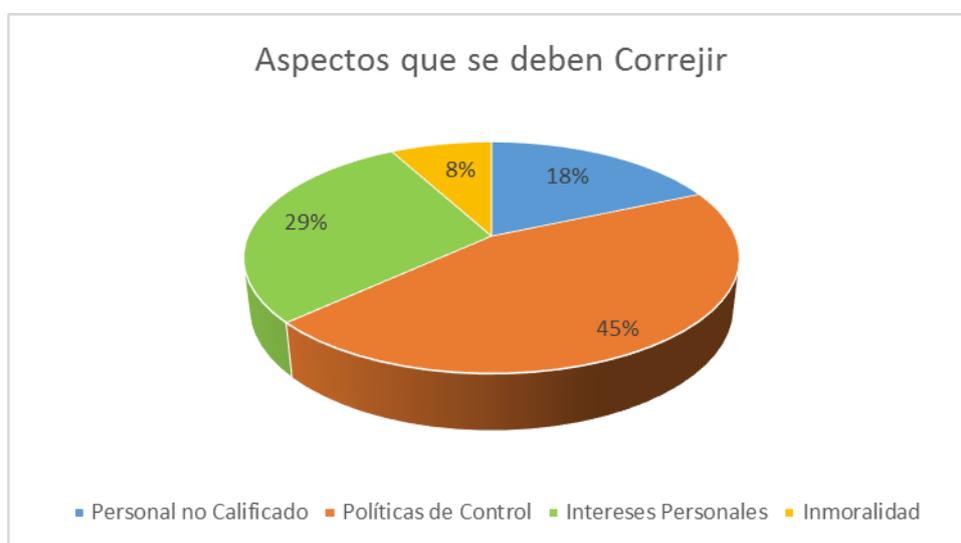
Podemos apreciar que el 71% de los encuestados respondió que previo, un 18% concurrente y un 11% de los encuestados respondió que posterior.

8.- ¿Qué aspectos debe corregirse en el Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?

Tabla N° 08

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|------------|-------------|
| Personal no Calificado | 7 | 18% |
| Políticas de Control | 17 | 45% |
| Intereses Personales | 11 | 29% |
| Inmoralidad | 3 | 8% |
| TOTAL | 38 | 100% |

FUENTE: Elaboración Propia



FUENTE: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

Se puede apreciar que el 45% de los encuestados respondió que políticas de control, un 29% intereses personales, un 18% personal no calificado y solo un 8% de nuestros encuestados respondió que inmoralidad.

9.- ¿Cree usted que la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa planifica sus actividades?

Tabla N° 09

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|------------|-------------|
| Si | 16 | 42% |
| No | 14 | 37% |
| No Sabe, No opina | 8 | 21% |
| TOTAL | 38 | 100% |

FUENTE: Elaboración Propia



FUENTE: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

Podemos apreciar que el 42% de los encuestados respondió que sí, un 37% respondió que no y solo un 21% de los encuestados respondió que no sabe, no opina

10.- ¿Cómo percibe la Organización en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?

Tabla N° 10

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Muy buena | 4 | 11% |
| Buena | 10 | 26% |
| Regular | 21 | 55% |
| Mala | 3 | 8% |
| TOTAL | 38 | 100% |

FUENTE: Elaboración Propia



FUENTE: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

Se puede apreciar que el 55% de los encuestados respondió que regular, un 26% buena, un 11% muy buena y solo un 8 de os encuestados respondió que mala

11.- ¿Considera usted que las políticas establecidas en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa son las correctas?

Tabla N° 11

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|------------|-------------|
| Si | 18 | 60% |
| No | 12 | 40% |
| No Sabe, No opina | 8 | 27% |
| TOTAL | 30 | 100% |

FUENTE: Elaboración Propia



FUENTE: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

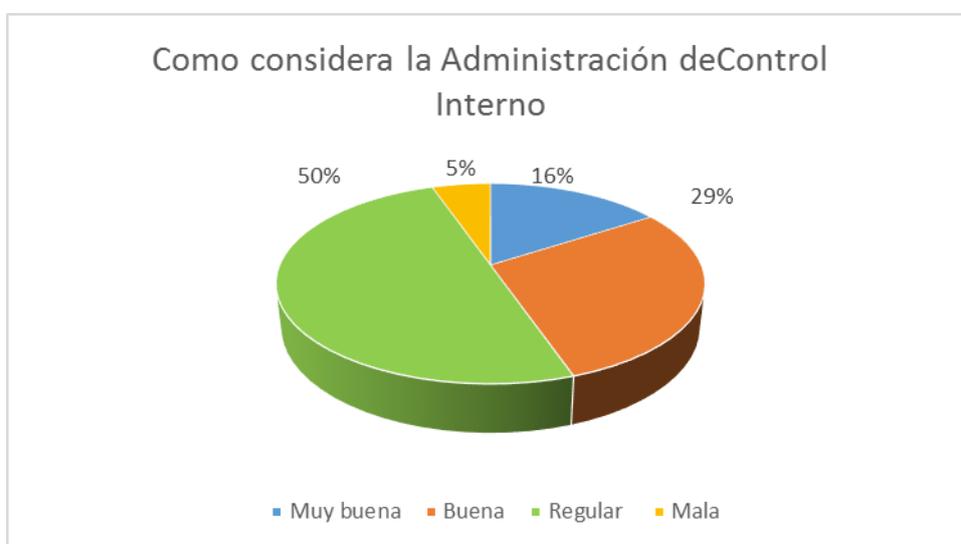
De la totalidad de los encuestados el 47% respondió que sí, un 32% que no, mientras que el 21% de los encuestados respondió que no sabe, no opina

12.- ¿Cómo considera usted la Administración en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?

Tabla N° 12

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Muy buena | 6 | 16% |
| Buena | 11 | 29% |
| Regular | 19 | 50% |
| Mala | 2 | 5% |
| TOTAL | 38 | 100% |

FUENTE: Elaboración Propia



FUENTE: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN

Claramente podemos ver que el 50% de los encuestados respondió que regular, un 29% que buena, un 16% muy buena y solo un 5% de los encuestados respondió que mala

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA – JAÉN

En lo que respecta a la Información y Comunicación, tenemos que la mayoría de encuestados manifestó que ocasionalmente se coordina con el área de rentas para la adquisición y control de las operaciones propias del área, también al hablar de si el departamento de control interno cuenta con manuales o normas de procedimientos, poco más de la mitad refirió que no, es por ello que la dirección de Control Interno publica ocasionalmente normas para conocimiento del personal o las jefaturas.

En lo que respecta a la Eficiencia y Eficacia, tenemos que la gran mayoría de las personas encuestadas coincidió en señalar que es muy importante asignar responsabilidad en el proceso de adquisición y control de bienes y servicios. Así mismo se supo que más de la mitad de encuestados manifestaron que la dirección de Control Interno ocasionalmente si cumple con sus objetivos y metas razadas.

Por último al referirnos al tema de la supervisión, tenemos que la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Santa Rosa, supervisa las acciones de la gestión municipal y todos sus componentes con regular frecuencia, los resultados así lo señalan, aplicando constantemente controles previos y concurrentes. Los encuestados a su vez manifestaron que se debería de corregir las políticas de Control, dejando de lado los intereses personales, así mismo tratar de contratar personal calificado o en su defecto capacitar al que tiene laborando en la Municipalidad. Para lo cual se debe de seguir planificando adecuadamente el trabajo a realizar. Lo anteriormente señalado, nos deja entrever que aún queda muchas cosas por mejorar en lo que respecta a la dirección de Control interno, para lo cual se debe de tomar en consideración los resultados de esta encuesta.

GUÍA DE OBSERVACIÓN APLICADA EN EL ÁREA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA – JAÉN

Nombre del Investigador: C.C.

Zona: Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Jaén

Recaudación:

Al realizar nuestro trabajo de campo he podido evidenciar que uno de los principales problemas encontrados son los altos índices de morosidad, como también la falta de organización y control, la información se encuentra desactualizada; esto como producto de que aún se sigue utilizando registros manuales, no existe un padrón o una base de datos de los contribuyentes sistematizada.

Área de Trabajo:

El área de trabajo no es la más apropiada, los espacios muchas veces no son los más adecuados ya que no reúnen todas las condiciones de comodidad y seguridad para que se pueda realizar un buen trabajo; estos locales no tienen una ventilación e iluminación adecuada, en un mismo espacio funcionan otras áreas.

Maquinaria y Equipo

No se cuenta con los equipos y herramientas. Solo se cuentan con ciertos herramientas que les permite hacer su trabajo pero no como debería de ser y en muchos de los casos estas herramientas ya resulta obsoleta, ya que en la actualidad existen herramientas y equipos informáticos modernos, efectivas y eficientes para el desarrollo de las actividades propias del área, pero por ser sus precios elevados, o por no gestionarlos adecuadamente, es que no se cuentan con ellos.

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL CONTADOR DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SANTA ROSA – JAÉN,**

Objetivo: Conocer el funcionamiento del sistema de control interno.

1. ¿La Contabilidad se lleva en forma manual o computarizada?

Toda la información contable lleva y se procesa con sistemas computarizados

2. ¿Se encuentran al día permanentemente los libros y registros contables?

Bueno debido a diferentes factores, la contabilidad no se encuentra en su totalidad actualizada

3. ¿Los pagos por bienes y servicios se realizan utilizando medios de pago?

Efectivamente, lo realizamos con medios de pagos convencionales.

4. ¿Se realizan conciliaciones bancarias?

Si se efectúan periódicamente

5. ¿Los depósitos de dinero se realizan en el sistema bancario al día siguiente de haber ingresado?

Así es, e incluso los realizamos el mismo día dependiendo de las circunstancias.

6. ¿Usted como contador autoriza el giro de los cheques o son autorizados por el gerente?

No, la única persona autorizada para hacer esto es el Gerente Administrativo

7. ¿Qué tipo de comunicación existe con las demás áreas?

La comunicación no es muy fluida, digamos en muchos casos algo restringida

8. ¿Cada qué periodo se elaboran los Estados financieros?

Estos se elaboran semestralmente

9. ¿Considera que las políticas y procedimientos en el manejo de resultados se están llevando a cabo adecuadamente?

Así es

10. ¿Se verifica que se aplica la naturaleza jurídica y la metodología contable con periodicidad?

Se aplica, pero no como debería de ser

11. ¿Están adecuadamente dirigidas las labores en el área de rentas?

No

12. ¿Cree que se está trabajando adecuadamente en el área de rentas?

El trabajo se realiza de manera mecanizada, incumpliendo a veces con las normas y exigencias que mandan los entes fiscalizadores y el sistema de control

13. ¿Se realiza adecuadamente el trabajo de recaudación tributaria?

No, como es sabido en la mayoría de instituciones del estado siempre se presentan y encuentran ciertas inconsistencias dentro de la función recaudadora de la municipalidad

14. ¿Se cumplen los objetivos y las metas propuestas dentro del área de rentas?

No es su totalidad

15. ¿Se coordinan y cumplen las labores de evaluación y control en el área de rentas?

Bueno se hacen las coordinaciones, pero no se cumplen en su totalidad

16. ¿Se realizan las medidas correctivas necesarias para que el área de rentas sea más efectiva?

Se está trabajando en eso, y se está avanzando de buena manera por lo menos mejorando la situación en relación a otros periodos

**ANALISIS DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA AL CONTADOR DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA – JAÉN,**

Podemos concluir que a pesar de los avances en materia de equipos y tecnología, aun no se logra optimizar en su totalidad en el área de Rentas y contabilidad, los registros no se encuentran actualizados, no se cuenta con adecuado ambiente de trabajo con respecto a espacios y clima laboral.

Por otro lado podemos ver que a pesar de que el trabajo se planifica y se trabaja en base a objetivos y metas, estos no se llegan a cumplir ni alcanzar ya que no se ejecuta adecuadamente lo presupuestado siendo esto algo que perjudica mucho a la comuna del distrito de Santa Rosa - Jaén.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL JEFE DEL ÁREA DE RETAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA – JAÉN

Objetivo: Conocer la situación en la que se encuentra la Gestión Administrativa y Recaudación Tributaria.:

1. ¿Qué problemas encontró al asumir su gestión en el área de rentas?

Como principal problema que se encontró, son los altos índices de morosidad, la falta de organización y control, información desactualizada; asimismo pude ver que aún se sigue utilizando registros manuales, no existe un padrón o una base de datos de los contribuyentes.

2. ¿A cuánto asciende la transferencia del FONCOMUN?

Anualmente asciende a S/. 3, 154,611.38 de los cuales el 40% es destinado al gasto corriente y la diferencia para obras. (Aneo 04)

3. ¿Cuáles son los Tributos que generan recaudación?

Tomando en consideración los reportes emitidos por la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, (Anexos 6 y 7), los cuales se detallan a continuación:

- Impuesto predial.
- Alcabala.
- Impuesto a los espectáculos públicos.
- Cobranza de mercados.
- Baños públicos.
- Control del cementerio.
- Comercio ambulatorio.
- Uso de puertos fluviales.
- Registro civil.
- Servicio de agua potable.

4. ¿Cuáles son los factores que inciden en la baja recaudación de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa?

- La falta de control efectivo de su buen funcionamiento.
- La forma tradicional de llevar el control y registro de las operaciones, es decir de manera manual.

- La falta de interés de las autoridades por querer contribuir al desarrollo y dotar de mejores técnicas y herramientas para realizar un mejor trabajo.
- La falta de un padrón o archivo que contenga una relación detallada de contribuyentes.
- La falta de conciencia tributaria por parte de los contribuyentes, así como también de las mismas autoridades que no hacen nada por revertir esta situación.
- La falta de capacitación al personal que labora en la Unidad de Administración Tributaria.

5. ¿Cuenta la Municipalidad con un padrón actualizado de contribuyentes?

Se necesita implementar un programa o sistema de registro y actualización de datos y deudas tributarias, ya que no se sabe en la actualidad de la existencia del número exacto de contribuyentes. Por ello se deben realizar múltiples esfuerzos para la actualización de datos.

6. ¿Qué medidas se han tomado para reducir los índices de morosidad?

La verdad que desde que asumí el cargo, se habla mucho acerca del tema, pero todo queda sólo en eso, ya que las mismas autoridades no dan muestra de interés por querer mejorar esta situación, para bienestar de las autoridades y de la comunidad en general.

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA AL JEFE DEL ÁREA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA – JAÉN

De los resultados obtenidos, podemos apreciar que uno de los principales problemas encontrados al asumir la gestión, es los altos índices de morosidad, como también la falta de organización y control, la información se encuentra desactualizada; esto como producto de que aún se sigue utilizando registros manuales, no existe un padrón o una base de datos de los contribuyentes sistematizada.

Así mismo se pudo apreciar que son varios los tributos que generan recaudación, dentro de los cuales podemos señalar, el Impuesto predial, Alcabala, Impuesto a los espectáculos públicos, Cobranza de mercados, Comercio ambulatorio y Registro civil.

Dentro de los factores que más inciden en la baja recaudación tributaria tenemos: La falta de control efectivo del buen funcionamiento de la Municipalidad, la forma tradicional de llevar el control y registro de las operaciones, es decir de manera manual, por otro lado la falta de interés de las autoridades por querer contribuir al desarrollo y dotar de mejores técnicas y herramientas para realizar un mejor trabajo, y por último la falta de conciencia tributaria y de un padrón de contribuyentes, así como también de las mismas autoridades que no hacen nada por revertir esta situación.

En lo referente si se han tomado medidas para reducir la morosidad, el contador manifiesta que desde que asumió el cargo, se habla mucho acerca del tema, pero todo queda sólo en eso, ya que las mismas autoridades no dan muestra de interés por querer mejorar esta situación, para bienestar de las autoridades y de la comunidad en general

ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA - CONSOLIDADO ANUAL DE INGRESOS PROPIOS 2018 | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------------|-------------------|-----------------|---------------|
| MESES | IMPUESTOS | | | | | | | | | |
| | IMP. ESP. PUBLICOS | COB. MERCADOS | PREDIAL | ALCABALA | BAÑOS PUBLICOS | CEMENERIO | COMERCIO AMBULATORIO | PUERTOS FLUVIALES | REG. CIVIL | AGUA |
| ENERO | 160.00 | 150.00 | | | 48.00 | 160.00 | 30.00 | 200.00 | 120.00 | 35.00 |
| FEBRERO | 80.00 | 95.00 | 880.00 | | 30.00 | | 5.00 | 180.00 | 80.00 | 60.00 |
| MARZO | 55.00 | 110.00 | | | 36.00 | 115.00 | 48.00 | 140.00 | 140.00 | 55.00 |
| ABRIL | 12.00 | 79.00 | | 1,000.00 | 56.00 | | 56.00 | 190.00 | 125.00 | 48.00 |
| MAYO | 50.00 | 125.00 | 1,400.00 | | 49.00 | 300.00 | 39.00 | 220.00 | 160.00 | 76.00 |
| JUNIO | 75.00 | 85.00 | | 800.00 | 55.00 | 100.00 | 42.00 | 165.00 | 125.00 | 48.00 |
| JULIO | 30.00 | 70.00 | | | 75.00 | | 29.00 | 250.00 | 95.00 | 36.00 |
| AGOSTO | 60.00 | 98.00 | 600.00 | 320.00 | 68.00 | | 39.00 | 180.00 | 130.00 | 65.00 |
| SEPTIEMBRE | 128.00 | 115.00 | 400.00 | | 93.00 | 420.00 | 45.00 | 155.00 | 115.00 | 70.00 |
| OCTUBRE | 139.00 | 90.00 | | 400.00 | 80.00 | 380.00 | 38.00 | 195.00 | 80.00 | 85.00 |
| NOVIEMBRE | 110.00 | 105.00 | 250.00 | | 64.00 | | 25.00 | 200.00 | 155.00 | 40.00 |
| DICIEMBRE | 125.00 | 120.00 | 140.00 | | 55.00 | 380.00 | 50.00 | 320.00 | 170.00 | 39.00 |
| TOTAL | 1,024.00 | 1,242.00 | 3,670.00 | 2,520.00 | 709.00 | 1,855.00 | 446.00 | 2,395.00 | 1,495.00 | 657.00 |

| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA - CONSOLIDADO ANUAL DE INGRESOS PROPIOS 2017 | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------------|-------------------|-----------------|---------------|
| MESES | IMPUESTOS | | | | | | | | | |
| | IMP. ESP. PUBLICOS | COB. MERCADOS | PREDIAL | ALCABALA | BAÑOS PUBLICOS | CEMENERIO | COMERCIO AMBULATORIO | PUERTOS FLUVIALES | REG. CIVIL | AGUA |
| ENERO | 175.00 | 179.00 | 920.00 | | 57.00 | 185.00 | 45.00 | 223.00 | 180.00 | 45.00 |
| FEBRERO | 97.00 | 105.00 | | 748.00 | 42.00 | 98.00 | 15.00 | 207.00 | 116.00 | 72.00 |
| MARZO | 64.00 | 123.00 | 748.00 | 879.00 | 48.00 | 142.00 | 68.00 | 159.00 | 163.00 | 64.00 |
| ABRIL | 19.00 | 85.00 | 525.00 | 1,235.00 | 64.00 | 179.00 | 76.00 | 210.00 | 137.00 | 67.00 |
| MAYO | 75.00 | 133.00 | 1,735.00 | 650.00 | 65.00 | 345.00 | 49.00 | | 184.00 | 85.00 |
| JUNIO | 90.00 | 97.00 | 643.00 | 834.00 | 72.00 | 128.00 | 52.00 | 175.00 | 138.00 | 53.00 |
| JULIO | 45.00 | 84.00 | | 1,220.00 | 84.00 | 235.00 | 37.00 | 320.00 | 115.00 | 49.00 |
| AGOSTO | 78.00 | 118.00 | 729.00 | 438.00 | 78.00 | | 52.00 | 217.00 | 143.00 | 84.00 |
| SEPTIEMBRE | 142.00 | 134.00 | 534.00 | 333.00 | 117.00 | 470.00 | 59.00 | 176.00 | | 92.00 |
| OCTUBRE | 157.00 | 105.00 | 635.00 | 514.00 | 94.00 | 435.00 | 47.00 | | 80.00 | 85.00 |
| NOVIEMBRE | 121.00 | 119.00 | 310.00 | 325.00 | 72.00 | 329.00 | 37.00 | 200.00 | 155.00 | 57.00 |
| DICIEMBRE | 134.00 | 137.00 | 154.00 | 270.00 | 65.00 | 415.00 | 64.00 | 320.00 | 170.00 | 63.00 |
| TOTAL | 1,197.00 | 1,419.00 | 6,933.00 | 7,446.00 | 858.00 | 2,961.00 | 601.00 | 2,207.00 | 1,581.00 | 816.00 |

Del estudio realizado en el presente trabajo de investigación, el análisis de los documentos obtenidos de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Jaén y las experiencias compartidas dentro de la institución, llegamos a lo siguiente:

Las metas trazadas por la oficina de Rentas de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Jaén no se han logrado de manera eficiente ya que los problemas o complicaciones que existen dentro del área se vienen cometiendo año tras año, esto se ve referenciado con los ingresos del año 2017 los cuales fueron de S/. 26, 019.00, mientras que para el año 2018 fue de S/. 16,013.00, lo cual representa una diferencia significativa de S/. 10.006.00, esto ha generado como consecuencia una baja recaudación de acuerdo a los estados financieros presentados por la entidad y las encuestas realizadas a los pobladores del distrito, llegamos a la conclusión que las acciones que se realizan no generan el cumplimiento de sus objetivos, dando paso a una deficiente gestión dentro de la institución.

Determinación de la Deuda.

La base de datos de los contribuyentes no se encuentra actualizada pues actualmente aparecen persona registradas como contribuyentes, sin ser los actuales propietarios, lo que trae como consecuencia que se inicie un proceso coactivo contra personas que no son los titulares por tanto no se constituyen en deudores tributarios. Además, no se realiza un seguimiento de cobranza.

La oficina de rentas no califica a sus contribuyentes de manera que les permita segmentarlos, para la realización adecuada de sus cobranzas teniendo como deficiencia identificar a sus deudores correctamente.

Políticas y Funciones dentro del Área.

El personal carece de una política clara para ejecutar labores. Ello explica el deficiente desempeño en el desarrollo de sus funciones. Inclusive, una vez resuelto el reclamo del contribuyente, el problema radica en que los resultados de este trámite no son ingresados debidamente al sistema provocando un desfase entre los temas resueltos y los que podía detectarse en el sistema

La Oficina de Recaudación de la Municipalidad no cuenta con un Manual de Organización y Funciones (MOF) y un reglamento de Organización y Funciones, causando desorientación en el cumplimiento de sus funciones

Cobranza Coactiva.

El proceso de cobranza coactiva se desarrolla de manera limitada, sólo se notifica y se emite resolución de ejecución coactiva, pero no se interponen medidas de embargo permitidas por la normatividad que observen el debido proceso.

3.2. Discusión de los resultados

Podemos concluir que a pesar de los avances en materia de equipos y tecnología, aún no se logra optimizar en su totalidad el área de Rentas y Contabilidad. Los registros no se encuentran actualizados, no se cuenta con adecuado ambiente de trabajo con respecto a espacios y clima laboral.

Por otro lado podemos ver que a pesar de que el trabajo se planifica y se trabaja en base a objetivos y metas, estos no se llegan a cumplir ni alcanzar ya que no se ejecuta adecuadamente lo presupuestado, siendo esto algo que perjudica mucho a la comuna del distrito de Santa Rosa - Jaén.

De los resultados obtenidos, podemos apreciar que uno de los principales problemas encontrados al asumir la gestión, es los altos índices de morosidad, como también la falta de organización y control, la información se encuentra desactualizada; esto como

producto de que aún se sigue utilizando registros manuales, no existe un padrón o una base de datos de los contribuyentes sistematizada.

Así mismo se pudo apreciar que son varios los tributos que generan recaudación, dentro de los cuales podemos señalar, el Impuesto predial, Alcabala, Impuesto a los espectáculos públicos, Cobranza de mercados, Comercio ambulatorio y Registro civil.

Dentro de los factores que más inciden en la baja recaudación tributaria tenemos: La falta de control efectivo del buen funcionamiento de la Municipalidad, la forma tradicional de llevar el control y registro de las operaciones, es decir de manera manual, por otro lado la falta de interés de las autoridades por querer contribuir al desarrollo y dotar de mejores técnicas y herramientas para realizar un mejor trabajo, y por último la falta de conciencia tributaria y de un padrón de contribuyentes, así como también de las mismas autoridades que no hacen nada por revertir esta situación.

En lo referente si se han tomado medidas para reducir la morosidad, el contador manifiesta que desde que asumió el cargo, se habla mucho acerca del tema, pero todo queda sólo en eso, ya que las mismas autoridades no dan muestra de interés por querer mejorar esta situación, para bienestar de las autoridades y de la comunidad en general

De los resultados obtenidos se pudo observar que la gran mayoría de encuestados manifestó que ocasionalmente el área de rentas coordina la adquisición y control de las operaciones propias del área, como también en menor porcentaje respondieron que no se realiza ningún tipo de coordinación. Esto como resultado de que no se cuenta o no se sabe de la existencia de manuales o normas de procedimientos de control interno dentro de la Municipalidad.

Por otro lado se pudo apreciar que la dirección de control interno cumple ocasionalmente con las metas y objetivos establecidos, a pesar de que frecuentemente se realizan labores de supervisión de las acciones de gestión Municipal y todos los componentes que la conforman. Así mismo manifestaron que para revertir esta situación se debe corregir las políticas de control interno, como también dejar de lado los intereses personales.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1. Conclusiones

Después de haber realizado el trabajo de campo se a podido llegar a las siguientes conclusiones:

1. En lo que respecta a nuestro primer objetivo, Analizar las deficiencias del control interno en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa – Jaén, tenemos que como producto de la falta de herramientas de gestión así como de herramientas tecnológicas, que permitan tener un mejor control de la Recaudación Tributaria, no se cuenta con una base de datos actualizada de los contribuyentes así como también muchos de los que laboran en la mencionada oficina no conocen exactamente cuáles son sus funciones. Asimismo, a pesar de que el trabajo se planifica y se formula en base a objetivos, estos no se llegan a cumplir ya que no se ejecutan adecuadamente. Se puede concluir también que a pesar de que el personal del área de Control Interno supervisa frecuentemente las acciones de la gestión municipal, no se hace un trabajo muy efectivo, lo que no permite el logro de los objetivos trazados. Asimismo, se puede apreciar que las políticas de control no son las más adecuadas.
2. En lo referente a nuestro segundo objetivo analizar los niveles de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa – Jaén, tenemos que con relación a periodos anteriores han disminuido. Esto se ve reflejado en los reportes de ingresos de los años 2017 y 2018, siendo los ingresos de S/. 26, 019.00 y S/. 16,013.00 respectivamente; lo cual representa una diferencia significativa de S/. 10.006.00, esto ha traído como consecuencia una baja recaudación de acuerdo a los documentos analizados y a las encuestas realizadas, llegamos a la conclusión que las acciones que se realizan no generan el cumplimiento de sus objetivos, permitiendo una deficiente gestión dentro de la institución, así como también un incremento de los índices de morosidad.
3. Por último en lo referente a nuestro tercer objetivo diagnosticar en qué situación se encuentra la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa

Rosa – Jaén, tenemos que se ha logrado identificar como los factores que inciden en la baja recaudación tributaria a la falta de control efectivo del buen funcionamiento de la Municipalidad, la forma tradicional de implementar las acciones de control que se realizan en un período posterior y no de manera concurrente ni preventiva. Igualmente, a la forma de llevar el control y registro de las operaciones, es decir de manera manual, incrementando el grado de vulnerabilidad de los mismos. Por otro lado, la falta de interés de las autoridades por querer contribuir al desarrollo y dotar de mejores técnicas y herramientas para realizar un mejor trabajo; y, por último, la falta de conciencia tributaria y de un padrón de contribuyentes actualizado. Cabe precisar la falta de voluntad política de las mismas autoridades que no hacen nada por revertir esta situación.

4.2. Recomendaciones

1. Se recomienda a la administración, dotar en la brevedad posible al área Recaudación Tributaria de los equipos y herramientas necesarias, así como también de un ambiente más adecuado para que de esta manera el personal pueda realizar una mejor labor, así mismo se debe de capacitar al personal y hacer de su conocimiento cuáles son sus labores específicas a través de la elaboración y aprobación de un Manual de Organización y Funciones y su respectivo Reglamento de Organización y Funciones.
2. Planificar acciones de control preventivo para identificar etapas en los procesos donde se incumple las actividades o se ejecutan irregularmente Asimismo se recomienda aprovechar el periodo de reorganización con la llegada de la nueva administración, reestructurar las políticas y normas que rigen el funcionamiento del área de control interno, dotándola de manuales que estén alineados con las Normas de Control Nacional y con la realidad de la municipalidad. Dotar de un mejor ambiente de trabajo permitiría a los trabajadores realizar su labor con más comodidad.
3. Se recomienda, hacer un trabajo en conjunto y planificado entre todas las áreas para que de esta manera puedan sacar adelante la municipalidad para beneficio de ellos mismos, así como también de la comuna de Santa Rosa.

4. Implementar técnicas y procedimientos que permitan mejorar los servicios públicos locales y por ende los niveles de recaudación, que traerá como consecuencia, la reducción de los índices de morosidad en la Municipalidad.
5. Con la finalidad de mejorar la recaudación se recomienda en primer lugar actualizar la base de datos de los contribuyentes, ordenarlos por zonas, periodos adeudados, antigüedad, etc; con la finalidad de poder administrar mejor esta información, que le servirá para identificar a los deudores tributarios y de esta manera establecer las medidas correctivas.

REFERENCIAS

- Amaro A. (2011) “La Importancia del Control Interno en la Empresa”
- Campos, C. (2003) “Los Procesos de Control Interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado”
- Carly A. (2011) Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar: (Caso: Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón del Estado Zulia)
- Coopers & Lybrand: (2007) “Los nuevos conceptos del control interno (Informe COSO)”.
- Escalante, E. (2004) tesis denominada "Empresas Públicas de Saneamiento: Control Interno para la eficiencia, eficacia y economía de los recursos” Lima Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Estévez, K. (2002) “Sistema de control Interno de cuentas por cobrar de la empresa “Distribuciones Morera C.A.”
- Holmes, W. (2003) “Principios Básicos de Auditoría”
- Ley orgánica del Sistema Nacional de Control (SNC)
- Machado, F. (2000) “Normas y Procedimientos de Auditoría
- Suárez, R. (2001) “Evaluación del Control Interno en la gestión de cobro del Departamento de Cobranzas EDELCA Caracas”,
- Pérez, E. y Rojas, J. (2009) en su tesis titulada “Sistema de Control Interno Presupuestario y su incidencia en la Gestión Presupuestaria de los Gobiernos Locales del VRAE 2006 – 2007”
- Purizaca, A. y Valladolid, F. (2008) en su tesis titulada “Inaplicabilidad de las Normas de Control Interno basado en el enfoque COSO aprobado por la Contraloría General de la República y sus riesgos de auditoría en la oficina de finanzas del Gobierno Regional– Lambayeque 2007”.

ANEXOS:

Anexo 01

**GUÍA DE ENTREVISTA AL CONTADOR DE LA DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SANTA ROSA - JAÉN**

Objetivo: conocer el funcionamiento del sistema de control interno.

- 1. ¿La Contabilidad se lleva en forma manual o computarizada?**
- 2. ¿Se encuentran al día permanentemente los libros y registros contables?**
- 3. ¿Los pagos por bienes y servicios se realizan utilizando medios de pago?**
- 4. ¿Se realizan conciliaciones bancarias?**
- 5. ¿Los depósitos de dinero se realizan en el sistema bancario al día siguiente de haber ingresado?**
- 6. ¿Usted como contador autoriza el giro de los cheques o son autorizados por el gerente?**
- 7. ¿Qué tipo de comunicación existe con las demás áreas?**
- 8. ¿Cada qué periodo se elaboran los Estados financieros?**
- 9. ¿Considera que las políticas y procedimientos en el manejo de resultados se están llevando a cabo adecuadamente?**
- 10. ¿Se verifica que se aplica la naturaleza jurídica y la metodología contable con periodicidad?**
- 11. ¿Están adecuadamente dirigidas las labores de registro?**
- 12. ¿Cree que el plan de cuentas es adecuado para el pleno funcionamiento de la Municipalidad?**
- 13. ¿Se realiza correctamente la Ejecución Presupuestaria?**
- 14. ¿Se cumplen los objetivos y las metas propuestas por la unidad?**
- 15. ¿Se coordinan las labores de evaluación y ejecución?**

16. ¿Se realizan las medidas correctivas necesarias para que el departamento de contabilidad sea más efectivo?

Anexo 02

ENTREVISTA DIRIGIDA AL JEFE DEL ÁREA DE RETAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA – JAÉN

Objetivo: Conocer la situación en la que se encuentra la Gestión Administrativa y Recaudación Tributaria.:

- 1. ¿Qué problemas encontró al asumir su gestión?**
- 2. ¿A cuánto asciende la transferencia del FONCOMUN?**
- 3. ¿Cuáles son los Tributos que generan recaudación?**
- 4. ¿Cuáles son los factores que inciden en la baja recaudación de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa?**
- 5. ¿Cuenta la Municipalidad con un padrón actualizado de contribuyentes?**
- 6. ¿Qué medidas se han tomado para reducir la morosidad?**

Anexo 03

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA - JAÉN

Información y Comunicación

1.- ¿Existe coordinación con el área de Rentas para la adquisición y control de las operaciones propias del área?

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) Ocasionalmente
- d) Nunca

2. - ¿El Departamento de Control Interno de la Municipalidad, cuenta con Manuales o Normas de Procedimientos?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe

3. - ¿Con qué frecuencia la Dirección de Control Interno de la Municipalidad difunde o publica normas para conocimiento del personal o las Jefaturas?

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) Ocasionalmente
- d) Nunca

Eficiencia y Eficacia

4. - ¿Cree que es importante asignar responsabilidad en el proceso de adquisición y control de bienes y servicios?

- a) Muy Importante
- b) Importante
- c) Poco Importante
- d) Sin Importancia

5. - ¿Considera usted, que la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa cumple con las metas y objetivos establecidos?

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) Ocasionalmente
- d) Nunca

Supervisión adecuada

6. - ¿Con qué frecuencia la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Santa Rosa, supervisa las acciones de la gestión municipal y todos sus componentes?

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) Ocasionalmente
- d) Nunca

7. - ¿Qué tipo de Control es el que debe realizar la Dirección de Control Interno de la Municipalidad?

- a) Previo
- b) Concurrente
- c) Posterior

8. - ¿Qué aspectos debe corregirse en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?

- a) Personal no Calificado
- b) Políticas de Control
- c) Intereses Personales
- d) Inmoralidad

9. - ¿Cree usted que la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa planifica sus actividades?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe No opina

10. - ¿Cómo percibe la Organización en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala

11.- ¿Considera usted que las políticas establecidas en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa son las correctas?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe No opina

12.- ¿Cómo considera usted la Administración en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala

Anexo 04

| | | | |
|----|---|---|-------------------------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS | | |
| 5 | Gobiernos Locales | | |
| 6 | | | |
| 7 | Fecha de la Consulta: | | |
| 8 | 03-ene-19 | | |
| 9 | | | |
| 10 | Código | Nombre | Monto Autorizado |
| 11 | | 2018 - : TOTAL | 20,760,347,050.33 |
| 12 | | 2018 - Departamento 06: CAJAMARCA | 1,362,377,549.37 |
| 13 | | 2018 - Provincia 08: JAEN | 151,707,764.27 |
| 14 | | 2018 - Municipalidad 12-300634: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA | 10,048,488.39 |
| 15 | | 2018 - Rubro 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL | 3,154,611.38 |
| 16 | | | |
| 17 | | Agrupación por Mes - Para el año 2018 | |
| 18 | | | |
| 19 | 1 | Enero | 262,458.69 |
| 20 | 2 | Febrero | 280,206.21 |
| 21 | 3 | Marzo | 238,464.18 |
| 22 | 4 | Abril | 233,267.14 |
| 23 | 5 | Mayo | 257,573.35 |
| 24 | 6 | Junio | 293,810.19 |
| 25 | 7 | Julio | 255,409.88 |
| 26 | 8 | Agosto | 263,441.17 |
| 27 | 9 | Setiembre | 257,977.41 |
| 28 | 10 | Octubre | 267,962.01 |
| 29 | 11 | Noviembre | 279,217.82 |
| 30 | 12 | Diciembre | 264,823.33 |
| 31 | | | 3,154,611.38 |
| 32 | | | 3,154,611.38 |

Anexo 05

| | | | |
|----|---|---|-------------------------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS | | |
| 5 | Gobiernos Locales | | |
| 6 | | | |
| 7 | Fecha de la Consulta: | | |
| 8 | 03-ene-18 | | |
| 9 | | | |
| 10 | Código | Nombre | Monto Autorizado |
| 11 | | 2017 - : TOTAL | 20,458,416,071.44 |
| 12 | | 2017 - Departamento 06: CAJAMARCA | 1,505,010,372.29 |
| 13 | | 2017 - Provincia 08: JAEN | 180,213,794.67 |
| 14 | | 2017 - Municipalidad 12-300634: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA | 5,868,835.61 |
| 15 | | 2017 - Rubro 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL | 2,493,865.92 |
| 16 | | | |
| 17 | | Agrupación por Mes - Para el año 2017 | |
| 18 | | | |
| 19 | 1 | Enero | 225,521.42 |
| 20 | 3 | Marzo | 393,270.97 |
| 21 | 4 | Abril | 181,653.70 |
| 22 | 5 | Mayo | 179,969.71 |
| 23 | 6 | Junio | 210,999.12 |
| 24 | 7 | Julio | 199,512.13 |
| 25 | 8 | Agosto | 199,411.41 |
| 26 | 9 | Setiembre | 232,451.84 |
| 27 | 10 | Octubre | 212,152.18 |
| 28 | 11 | Noviembre | 236,596.10 |
| 29 | 12 | Diciembre | 222,327.34 |
| 30 | | | 2,493,865.92 |
| 31 | | | 2,493,865.92 |

Anexo 06

| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA - CONSOLIDADO ANUAL DE INGRESOS PROPIOS 2018 | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------------|-------------------|-----------------|---------------|
| MESES | IMPUESTOS | | | | | | | | | |
| | IMP. ESP. PUBLICOS | COB. MERCADOS | PREDIAL | ALCABALA | BAÑOS PUBLICOS | CEMENERIO | COMERCIO AMBULATORIO | PUERTOS FLUVIALES | REG. CIVIL | AGUA |
| ENERO | 160.00 | 150.00 | | | 48.00 | 160.00 | 30.00 | 200.00 | 120.00 | 35.00 |
| FEBRERO | 80.00 | 95.00 | 880.00 | | 30.00 | | 5.00 | 180.00 | 80.00 | 60.00 |
| MARZO | 55.00 | 110.00 | | | 36.00 | 115.00 | 48.00 | 140.00 | 140.00 | 55.00 |
| ABRIL | 12.00 | 79.00 | | 1,000.00 | 56.00 | | 56.00 | 190.00 | 125.00 | 48.00 |
| MAYO | 50.00 | 125.00 | 1,400.00 | | 49.00 | 300.00 | 39.00 | 220.00 | 160.00 | 76.00 |
| JUNIO | 75.00 | 85.00 | | 800.00 | 55.00 | 100.00 | 42.00 | 165.00 | 125.00 | 48.00 |
| JULIO | 30.00 | 70.00 | | | 75.00 | | 29.00 | 250.00 | 95.00 | 36.00 |
| AGOSTO | 60.00 | 98.00 | 600.00 | 320.00 | 68.00 | | 39.00 | 180.00 | 130.00 | 65.00 |
| SEPTIEMBRE | 128.00 | 115.00 | 400.00 | | 93.00 | 420.00 | 45.00 | 155.00 | 115.00 | 70.00 |
| OCTUBRE | 139.00 | 90.00 | | 400.00 | 80.00 | 380.00 | 38.00 | 195.00 | 80.00 | 85.00 |
| NOVIEMBRE | 110.00 | 105.00 | 250.00 | | 64.00 | | 25.00 | 200.00 | 155.00 | 40.00 |
| DICIEMBRE | 125.00 | 120.00 | 140.00 | | 55.00 | 380.00 | 50.00 | 320.00 | 170.00 | 39.00 |
| TOTAL | 1,024.00 | 1,242.00 | 3,670.00 | 2,520.00 | 709.00 | 1,855.00 | 446.00 | 2,395.00 | 1,495.00 | 657.00 |

Anexo 07

| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA - CONSOLIDADO ANUAL DE INGRESOS PROPIOS 2017 | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------------|-------------------|-----------------|---------------|
| MESES | IMPUESTOS | | | | | | | | | |
| | IMP. ESP. PUBLICOS | COB. MERCADOS | PREDIAL | ALCABALA | BAÑOS PUBLICOS | CEMENERIO | COMERCIO AMBULATORIO | PUERTOS FLUVIALES | REG. CIVIL | AGUA |
| ENERO | 175.00 | 179.00 | 920.00 | | 57.00 | 185.00 | 45.00 | 223.00 | 180.00 | 45.00 |
| FEBRERO | 97.00 | 105.00 | | 748.00 | 42.00 | 98.00 | 15.00 | 207.00 | 116.00 | 72.00 |
| MARZO | 64.00 | 123.00 | 748.00 | 879.00 | 48.00 | 142.00 | 68.00 | 159.00 | 163.00 | 64.00 |
| ABRIL | 19.00 | 85.00 | 525.00 | 1,235.00 | 64.00 | 179.00 | 76.00 | 210.00 | 137.00 | 67.00 |
| MAYO | 75.00 | 133.00 | 1,735.00 | 650.00 | 65.00 | 345.00 | 49.00 | | 184.00 | 85.00 |
| JUNIO | 90.00 | 97.00 | 643.00 | 834.00 | 72.00 | 128.00 | 52.00 | 175.00 | 138.00 | 53.00 |
| JULIO | 45.00 | 84.00 | | 1,220.00 | 84.00 | 235.00 | 37.00 | 320.00 | 115.00 | 49.00 |
| AGOSTO | 78.00 | 118.00 | 729.00 | 438.00 | 78.00 | | 52.00 | 217.00 | 143.00 | 84.00 |
| SEPTIEMBRE | 142.00 | 134.00 | 534.00 | 333.00 | 117.00 | 470.00 | 59.00 | 176.00 | | 92.00 |
| OCTUBRE | 157.00 | 105.00 | 635.00 | 514.00 | 94.00 | 435.00 | 47.00 | | 80.00 | 85.00 |
| NOVIEMBRE | 121.00 | 119.00 | 310.00 | 325.00 | 72.00 | 329.00 | 37.00 | 200.00 | 155.00 | 57.00 |
| DICIEMBRE | 134.00 | 137.00 | 154.00 | 270.00 | 65.00 | 415.00 | 64.00 | 320.00 | 170.00 | 63.00 |
| TOTAL | 1,197.00 | 1,419.00 | 6,933.00 | 7,446.00 | 858.00 | 2,961.00 | 601.00 | 2,207.00 | 1,581.00 | 816.00 |

Anexo 08

| CUADRO RESUMEN DE INGRESOS PROPIOS | | |
|---|------------------|------------------|
| CONCEPTO | AÑO | |
| | 2017 | 2018 |
| IMP. ESP. PUBLICOS | 1,197.00 | 1,024.00 |
| COB. MERCADOS | 1,419.00 | 1,242.00 |
| PREDIAL | 6,933.00 | 3,670.00 |
| ALCABALA | 7,446.00 | 2,520.00 |
| BAÑOS PUBLICOS | 858.00 | 709.00 |
| CEMENERIO | 2,961.00 | 1,855.00 |
| COMERCIO AMBULATORIO | 601.00 | 446.00 |
| PUERTOS FLUVIALES | 2,207.00 | 2,395.00 |
| REG. CIVIL | 1,581.00 | 1,495.00 |
| AGUA | 816.00 | 657.00 |
| TOTAL INGRESOS | 26,019.00 | 16,013.00 |

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA DE CONTABILIDAD
 CARTILLA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**

| | |
|---|--|
| 1. NOMBRE DEL EXPERTO | CHAPONAN RAMIREZ EDGARDO |
| 2. ESPECIALIDAD | CONTADOR |
| 3. TITULO Y GRADO ACADÉMICO OBTENIDO | MAGISTER |
| 4. EXPERIENCIA (AÑOS) | 5 AÑOS |
| 5. INSTITUCIÓN DONDE LABORA | USS |
| 6. CARGO | DTC |
| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN | |
| Deficiencias de Control Interno y su Incidencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Jaén - 2018. | |
| A. NOMBRE DE LOS TESISISTAS | Ceferino Cajusol Yovera |
| B. INSTRUMENTO EVALUADO | Entrevista dirigida al contador de la de la Municipalidad Distrital De Santa Rosa - Jaén |
| C. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO | Conocer el funcionamiento del sistema de control interno. |
| D. DETALLE DEL INSTRUMENTO | El instrumento consta de 16 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura. Luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. |
| 7. FIRMA Y DNI | |
| 8. INSTRUCCIONES | |
| EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "A" SI ESTÁ DE "ACUERDO" O CON EL ITEM "D" SI ESTÁ EN "DESACUERDO", SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS. | |

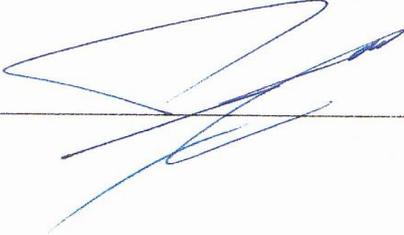
| 9. PREGUNTAS | |
|---|---|
| 1. ¿La Contabilidad se lleva en forma manual o computarizada? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 2. ¿Se encuentran al día permanentemente los libros y registros contables? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 3. ¿Los pagos por bienes y servicios se realizan utilizando medios de pago? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 4. ¿Se realizan conciliaciones bancarias? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 5. ¿Los depósitos de dinero se realizan en el sistema bancario al día siguiente de haber ingresado? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 6. ¿Usted como contador autoriza el giro de los cheques o son autorizados por el gerente? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 7. ¿Qué tipo de comunicación existe con las demás áreas? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 8. ¿Cada qué periodo se elaboran los Estados financieros? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |

| | |
|--|---|
| <p>9. ¿Considera que las políticas y procedimientos en el manejo de resultados se están llevando a cabo adecuadamente?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>10. ¿Se verifica que se aplica la naturaleza jurídica y la metodología contable con periodicidad?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>11. ¿Están adecuadamente dirigidas las labores de registro?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>12. ¿Cree que el plan de cuentas es adecuado para el pleno funcionamiento de la Municipalidad?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>13. ¿Se realiza correctamente la Ejecución Presupuestaria?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>14. ¿Se cumplen los objetivos y las metas propuestas por la unidad?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>15. ¿Se coordinan las labores de evaluación y ejecución?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>16. ¿Se realizan las medidas correctivas necesarias para que el departamento de contabilidad sea más efectivo?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |

| | |
|---|---|
| <p>17. ¿Qué problemas encontró al asumir su gestión?</p> | <p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> |
| <p>18. ¿A cuánto asciende la transferencia del FONCOMUN?</p> | <p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> |
| <p>19. ¿Cuáles son los Tributos que generan recaudación?</p> | <p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> |
| <p>20. ¿Cuáles son los factores que inciden en la baja recaudación de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa?</p> | <p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> |
| <p>21. ¿Cuenta la Municipalidad con un padrón actualizado de contribuyentes?</p> | <p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> |
| <p>22. ¿Qué medidas se han tomado para reducir la morosidad?</p> | <p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> |
| <p>23. - ¿Existe coordinación con el área de Rentas para la adquisición y control de las operaciones propias del área?</p> | <p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> |
| <p>24. - ¿El Departamento de Control Interno de la Municipalidad, cuenta con Manuales o Normas de Procedimientos?</p> | <p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> |
| <p>25. - ¿Con qué frecuencia la Dirección de Control Interno de la Municipalidad difunde o publica normas para conocimiento del personal o las Jefaturas?</p> | <p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> |

| | |
|---|---|
| <p>26. - ¿Cree que es importante asignar responsabilidad en el proceso de adquisición y control de bienes y servicios?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>27. - ¿Considera usted, que la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa cumple con las metas y objetivos establecidos?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>28. - ¿Con qué frecuencia la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Santa Rosa, supervisa las acciones de la gestión municipal y todos sus componentes?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>29. - ¿Qué tipo de Control es el que debe realizar la Dirección de Control Interno de la Municipalidad?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>30. - ¿Qué aspectos debe corregirse en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>31. - ¿Cree usted que la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa planifica sus actividades?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>32. - ¿Cómo percibe la Organización en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>33.- ¿Considera usted que las políticas establecidas en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa son las correctas?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>34.- ¿Cómo considera usted la Administración en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| | |

| | | |
|------------------------|--------------|--------------|
| PROMEDIO OBTENIDO: | N° TA: _____ | N° TD: _____ |
| COMENTARIOS GENERALES: | | |
| OBSERVACIONES: | | |



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA DE CONTABILIDAD
 CARTILLA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**

| | |
|--|---|
| 1. NOMBRE DEL EXPERTO | <i>Jairán García Juan Manuel</i> |
| 2. ESPECIALIDAD | <i>Contador Públicos Colegiado</i> |
| 3. TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO OBTENIDO | <i>Magister.</i> |
| 4. EXPERIENCIA (AÑOS) | <i>15 años.</i> |
| 5. INSTITUCIÓN DONDE LABORA | <i>USS</i> |
| 6. CARGO | <i>Docente.</i> |
| <u>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN</u> | |
| Deficiencias de Control Interno y su Incidencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Jaén - 2018. | |
| A. NOMBRE DE LOS TESISISTAS | Ceferino Cajusol Yovera |
| B. INSTRUMENTO EVALUADO | Entrevista dirigida al contador de la de la Municipalidad Distrital De Santa Rosa - Jaén |
| C. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO | Conocer el funcionamiento del sistema de control interno. |
| D. DETALLE DEL INSTRUMENTO | El instrumento consta de 16 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura. Luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. |
| 7. FIRMA Y DNI | |
| 8. INSTRUCCIONES | |
| EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "A" SI ESTÁ DE ACUERDO O CON EL ITEM "D" SI ESTÁ EN DESACUERDO , SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS. | |

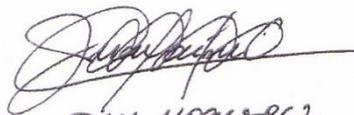
| 9. PREGUNTAS | |
|---|--|
| 1. ¿La Contabilidad se lleva en forma manual o computarizada? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 2. ¿Se encuentran al día permanentemente los libros y registros contables? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 3. ¿Los pagos por bienes y servicios se realizan utilizando medios de pago? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 4. ¿Se realizan conciliaciones bancarias? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 5. ¿Los depósitos de dinero se realizan en el sistema bancario al día siguiente de haber ingresado? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 6. ¿Usted como contador autoriza el giro de los cheques o son autorizados por el gerente? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 7. ¿Qué tipo de comunicación existe con las demás áreas? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 8. ¿Cada qué periodo se elaboran los Estados financieros? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |

| | |
|--|---|
| <p>9. ¿Considera que las políticas y procedimientos en el manejo de resultados se están llevando a cabo adecuadamente?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>10. ¿Se verifica que se aplica la naturaleza jurídica y la metodología contable con periodicidad?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>11. ¿Están adecuadamente dirigidas las labores de registro?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>12. ¿Cree que el plan de cuentas es adecuado para el pleno funcionamiento de la Municipalidad?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>13. ¿Se realiza correctamente la Ejecución Presupuestaria?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>14. ¿Se cumplen los objetivos y las metas propuestas por la unidad?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>15. ¿Se coordinan las labores de evaluación y ejecución?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>16. ¿Se realizan las medidas correctivas necesarias para que el departamento de contabilidad sea más efectivo?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |

| | |
|--|---|
| 17. ¿Qué problemas encontró al asumir su gestión? | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> |
| 18. ¿A cuánto asciende la transferencia del FONCOMUN? | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> |
| 19. ¿Cuáles son los Tributos que generan recaudación? | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> |
| 20. ¿Cuáles son los factores que inciden en la baja recaudación de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa? | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> |
| 21. ¿Cuenta la Municipalidad con un padrón actualizado de contribuyentes? | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> |
| 22. ¿Qué medidas se han tomado para reducir la morosidad? | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> |
| 23. - ¿Existe coordinación con el área de Rentas para la adquisición y control de las operaciones propias del área? | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> |
| 24. - ¿El Departamento de Control Interno de la Municipalidad, cuenta con Manuales o Normas de Procedimientos? | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> |
| 25. - ¿Con qué frecuencia la Dirección de Control Interno de la Municipalidad difunde o publica normas para conocimiento del personal o las Jefaturas? | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> |

| | |
|---|---|
| <p>26. - ¿Cree que es importante asignar responsabilidad en el proceso de adquisición y control de bienes y servicios?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>27. - ¿Considera usted, que la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa cumple con las metas y objetivos establecidos?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>28. - ¿Con qué frecuencia la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Santa Rosa, supervisa las acciones de la gestión municipal y todos sus componentes?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>29. - ¿Qué tipo de Control es el que debe realizar la Dirección de Control Interno de la Municipalidad?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>30. - ¿Qué aspectos debe corregirse en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>31. - ¿Cree usted que la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa planifica sus actividades?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>32. - ¿Cómo percibe la Organización en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>33.- ¿Considera usted que las políticas establecidas en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa son las correctas?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| <p>34.- ¿Cómo considera usted la Administración en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p> |
| | |

| | | |
|------------------------|--------------|--------------|
| PROMEDIO OBTENIDO: | N° TA: _____ | N° TD: _____ |
| COMENTARIOS GENERALES: | | |
| | | |
| OBSERVACIONES: | | |
| | | |


DNI 40967867

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA DE CONTABILIDAD
 CARTILLA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**

| | |
|---|--|
| 1. NOMBRE DEL EXPERTO | WILHELM ZAPATAHANTE COMUEL |
| 2. ESPECIALIDAD | CONTABILIDAD |
| 3. TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO OBTENIDO | MAESTRO |
| 4. EXPERIENCIA (AÑOS) | 14 |
| 5. INSTITUCIÓN DONDE LABORA | USS |
| 6. CARGO | DOCENTE |
| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN | |
| Deficiencias de Control Interno y su Incidencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Jaén - 2018. | |
| A. NOMBRE DE LOS TESISISTAS | Ceferino Cajusol Yovera |
| B. INSTRUMENTO EVALUADO | Entrevista dirigida al contador de la de la Municipalidad Distrital De Santa Rosa - Jaén |
| C. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO | Conocer el funcionamiento del sistema de control interno. |
| D. DETALLE DEL INSTRUMENTO | El instrumento consta de 16 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura. Luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. |
| 7. FIRMA Y DNI | |
| 8. INSTRUCCIONES | |
| EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "A" SI ESTÁ DE "ACUERDO" O CON EL ÍTEM "D" SI ESTÁ EN "DESACUERDO", SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS. | |



| 9. PREGUNTAS | |
|---|--|
| 1. ¿La Contabilidad se lleva en forma manual o computarizada? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 2. ¿Se encuentran al día permanentemente los libros y registros contables? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 3. ¿Los pagos por bienes y servicios se realizan utilizando medios de pago? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 4. ¿Se realizan conciliaciones bancarias? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 5. ¿Los depósitos de dinero se realizan en el sistema bancario al día siguiente de haber ingresado? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 6. ¿Usted como contador autoriza el giro de los cheques o son autorizados por el gerente? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 7. ¿Qué tipo de comunicación existe con las demás áreas? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 8. ¿Cada qué periodo se elaboran los Estados financieros? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |

| | |
|--|---|
| <p>9. ¿Considera que las políticas y procedimientos en el manejo de resultados se están llevando a cabo adecuadamente?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>10. ¿Se verifica que se aplica la naturaleza jurídica y la metodología contable con periodicidad?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>11. ¿Están adecuadamente dirigidas las labores de registro?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>12. ¿Cree que el plan de cuentas es adecuado para el pleno funcionamiento de la Municipalidad?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>13. ¿Se realiza correctamente la Ejecución Presupuestaria?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>14. ¿Se cumplen los objetivos y las metas propuestas por la unidad?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>15. ¿Se coordinan las labores de evaluación y ejecución?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>16. ¿Se realizan las medidas correctivas necesarias para que el departamento de contabilidad sea más efectivo?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |

| | |
|--|--|
| 17. ¿Qué problemas encontró al asumir su gestión? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 18. ¿A cuánto asciende la transferencia del FONCOMUN? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 19. ¿Cuáles son los Tributos que generan recaudación? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 20. ¿Cuáles son los factores que inciden en la baja recaudación de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 21. ¿Cuenta la Municipalidad con un padrón actualizado de contribuyentes? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 22. ¿Qué medidas se han tomado para reducir la morosidad? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 23. - ¿Existe coordinación con el área de Rentas para la adquisición y control de las operaciones propias del área? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 24. - ¿El Departamento de Control Interno de la Municipalidad, cuenta con Manuales o Normas de Procedimientos? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |
| 25. - ¿Con qué frecuencia la Dirección de Control Interno de la Municipalidad difunde o publica normas para conocimiento del personal o las Jefaturas? | A () D () SUGERENCIAS: _____ _____ _____ |

| | |
|---|---|
| <p>26. - ¿Cree que es importante asignar responsabilidad en el proceso de adquisición y control de bienes y servicios?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>27. - ¿Considera usted, que la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa cumple con las metas y objetivos establecidos?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>28. - ¿Con qué frecuencia la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Santa Rosa, supervisa las acciones de la gestión municipal y todos sus componentes?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>29. - ¿Qué tipo de Control es el que debe realizar la Dirección de Control Interno de la Municipalidad?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>30. - ¿Qué aspectos debe corregirse en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>31. - ¿Cree usted que la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa planifica sus actividades?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>32. - ¿Cómo percibe la Organización en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>33.- ¿Considera usted que las políticas establecidas en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa son las correctas?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| <p>34.- ¿Cómo considera usted la Administración en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad distrital de Santa Rosa?</p> | <p style="text-align: center;">A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____ _____</p> |
| | |

| | | |
|------------------------|--------------|--------------|
| PROMEDIO OBTENIDO: | N° TA: _____ | N° TD: _____ |
| COMENTARIOS GENERALES: | | |
| OBSERVACIONES: | | |


41022759